



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENDALES**

2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tendales

Agosto, 2024



1. Presentación

El cambio acelerado de las sociedades actuales constituye una característica fundamental sobre los territorios. En este sentido, establecer estrategias de organización y planificación en los territorios se presenta como un desafío en el que los pueblos tienen que enfrentar con entereza.

Este Plan es un documento práctico, que reúne orientaciones para establecer espacios gobernables en el marco de la planificación y organización, con una visión holística que impulse el desarrollo de la parroquia Tendales.

De esta forma, direccionar nuestras actuaciones sobre las políticas, programas y proyectos aquí planteados, recae sobre la búsqueda de la reducción de la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Nos hemos comprometido atender y buscar las mejores alternativas para brindar solución a los requerimientos, demandas y peticiones de nuestros habitantes, para que, dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se priorice las necesidades planteadas y detectadas por la comunidad.





Análisis del PDOT vigente

Sistema	Proyecto	Cumplimiento		Porcentaje
		SI	NO	
Físico-Ambiental	Recicla Tendales	X		30%
	Siembra de 300 plantas de la Parroquia de Tendales.		X	
Sociocultural	Atención a las familias de la Parroquia Tendales en estado de emergencia COVID-19	X		100%
	Atención a adultos mayores en la Parroquia de Tendales.	X		80%
	Atención a personas con discapacidades en la Parroquia de Tendales.	X		80%
	Desarrollo de habilidades y destrezas de	X		80%





	activación de arte, cultura y deporte en la Parroquia de Tendales.			
Asentamientos Humanos	Adecuación de los espacios públicos y áreas verdes de la Parroquia Tendales.	X		60%
	Mantenimiento del Parque Central de la Parroquia de Tendales.	X		100%
	Mejoramiento de áreas verdes en la Comuna Ancestral de Bajo Alto de la Parroquia Tendales.	X		
	Gestión para la implementación de una zona de descanso entre el sector Costa Verde de la Parroquia Tendales.		X	
	Adecuación de las instalaciones de la casa comunal y colocación de la cubierta metálica de la cancha de la Cooperativa 10 de Agosto de la			X





Parroquia de Tendales.			
Mejoramiento de cerramiento, jardineras y aceras del Cementerio general de la parroquia Tendales		X	
Adecuación de cancha deportiva y áreas verdes para el Sitio La Maravilla de la Parroquia Tendales.	X		30%
Consultoría para la elaboración del Estudio y Rediseño del Edificio del Gobierno Parroquial de la Parroquia Tendales.	X		100%
Construcción de la planta alta de las instalaciones del GAD Parroquial de la Parroquia de Tendales.	X		100%
Señalización y gestión para la semaforización vial de la Parroquia de		X	





	Tendales, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro.			
	Regeneración urbana de la calle 15 de abril de la Parroquia de Tendales.	X		100%
	Implementación de 300 metros lineales de bordillos y aceras en Av. Principal de la Comuna Ancestral de Bajo Alto de la Parroquia de Tendales.	X		100%
Político-institucional	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Tendales		X	
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Tendales, Cantón El Guabo, Provincia De El Oro	X		100%






1.1 Caracterización General

1.1.1 Datos generales de la Parroquia Tendales

La Parroquia Tendales se ubica en la región sur occidente del Ecuador. Pertenece al cantón El Guabo, provincia de El Oro, y se ubica en el sector noroeste del cantón. Su nombre hace referencia a los tendales que la población establecía para poder llevar a cabo el secado del cacao, que era el producto más cosechado en ese entonces. Fue ascendida a la categoría de territorio parroquial el 13 de febrero de 1962.

Su extensión territorial contempla una extensión de 172,2 Km², y se establece como un territorio puerto que la convierte en una de las fracciones territoriales con más biodiversidad que componen al cantón. Esta característica, llena a la parroquia de diversos paisajes entre manglares, bañada por ríos, vegetación abundante y rodeada por brazos de mar.





La Parroquia Tendales limita al norte con el río siete, por el oriente lindero con la hacienda María Teresa con la hacienda San Antonio de Pagua, Filadelfia siguiendo aguas abajo por el Chaguana hasta el sitio El Triunfo o Naranjo. Al sur con el Triunfo o Naranjo al sitio la Bocana en línea recta hasta el caserío de Bajo Alto. Al occidente con la costa sobre el Océano Pacífico desde el Río Siete, límite con la Provincia del Guayas hasta Bajo Alto.

- Al norte con el Río Siete, Guayas.
- Al este con el lindero de la hacienda María Teresa y la hacienda San Antonio, Río Bonito.
- Al sur con la Cabecera Cantonal El Guabo.
- Oeste con la costa del Océano Pacífico.

Según datos del INEC del Censo Ecuador 2022, la parroquia cuenta con una población total de 5.388 habitantes, donde 2.850 (52,9%) son hombres y 2.538 (47,1%) son mujeres. Una población adulta mayor de 266 habitantes y una población joven de 1.222 habitantes.





Tabla 1. Datos Generales de la Parroquia Tendales

Datos Generales	Nombre: Parroquia Tendales
	Fecha de creación: 13 de febrero de 1962
	Límites: <ul style="list-style-type: none">• Norte: Río Siete, provincia de El Guayas.• Sur: Cantón El Guabo, cabecera parroquial.• Este: lindero de la hacienda María Teresa y la hacienda San Antonio, Río Bonito.• Oeste: Océano Pacífico.
	Extensión: 172.2 km ²
	Población: 5.388 habitantes



1.1.2 División Política/Administrativa

La división política/administrativa de la parroquia se conforma por barrios, sitios y comunas. Los barrios que conforman la parroquia son: Cooperativa 24 de Mayo, Cooperativa 10 de Agosto, Barrio 10 de Octubre, Barrio central 15 de Abril. Los sitios que conforman la parroquia son: Cooperativa Unión Lucha y Trabajo, La Maravilla, Sabanas de Pagua, Voluntad de Dios, San Pablo, La Bocana, El Naranja. Las comunas: Bajo Alto, La Puntilla.





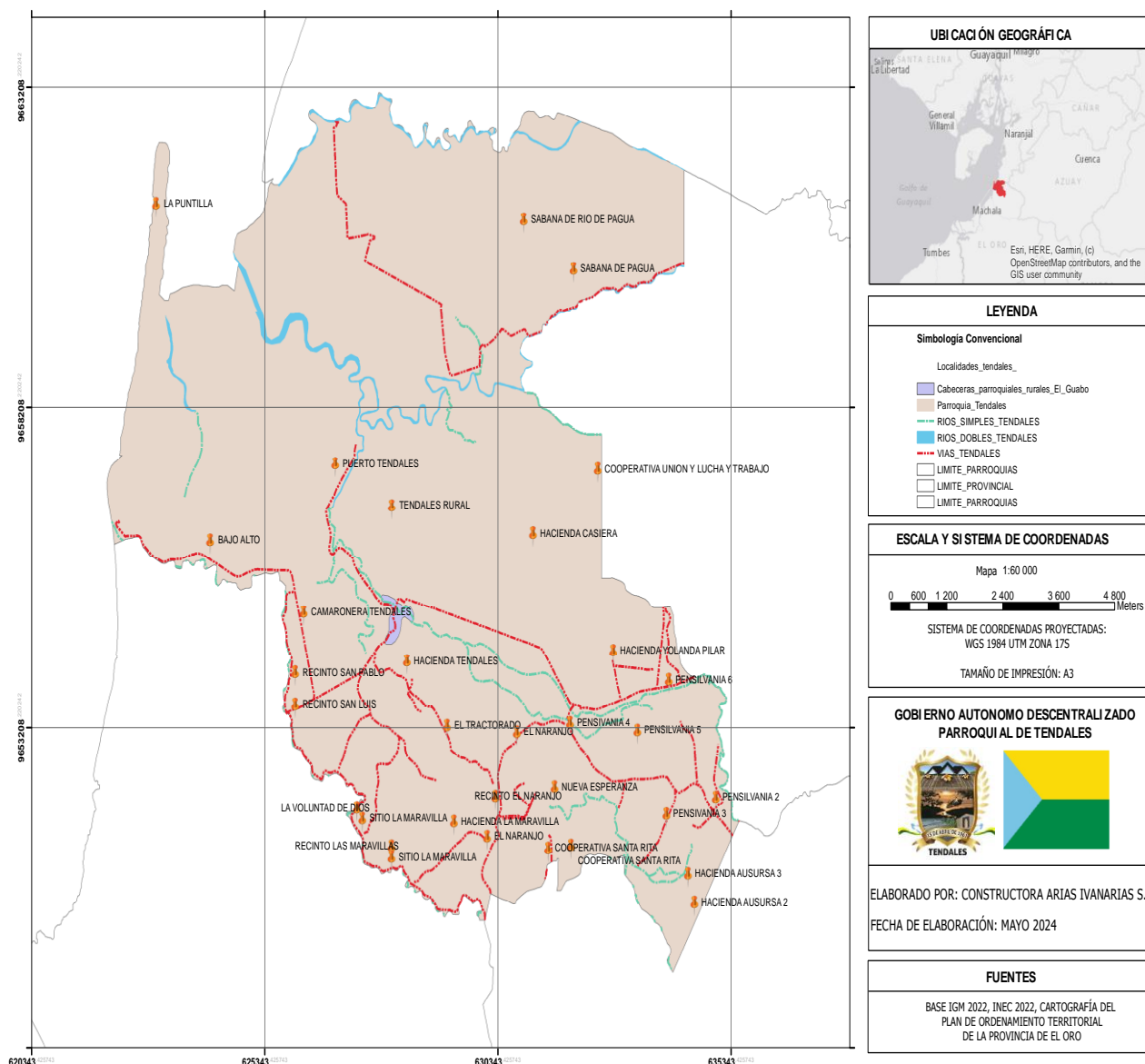
Tabla 2. Barrios, sitios y comunas de la Parroquia Tendales

Barrios	Cooperativa 24 de Mayo
	Cooperativa 10 de Agosto
	Barrio 10 de Octubre
	Barrio Central 15 de Abril
	Costa Verde
Sitios	Cooperativa Unión Lucha y Trabajo
	La Maravilla
	Sabana de Pagua
	Voluntad de Dios
	San Pablo
	La Bocana
	El Naranjo
Comunas	Bajo Alto
	La Puntilla



Parroquia Tendales

MAPA BASE DE LA PARROQUIA TENDALES




1.1.2 Breve reseña histórica

Hace más de un siglo, existió en la Provincia de El Oro, una hacienda llamada “Tendales”, la cual estaba ubicada río abajo al margen izquierdo del “Chaguana”, cuyo dueño era el señor Baltasar Nieves. En el año de 1930 llegó a habitar la hacienda “La Esperanza”, la que colindaba con la hacienda antes mencionada, una familia de apellido Pizarro Armijos.

Una de las principales actividades de la zona es la explotación agrícola cuyo principal producto es el cacao, el cual era transportado en época de invierno, desde todos los puntos de la región hasta la hacienda para ser secado al sol en unos aparatos que llevaban ese nombre (Tendales) los cuales eran de palo y malla en la que se colocaban las semillas, de donde la hacienda y la comunidad tomaron su nombre. Años después Fabricio Pizarro, lotizó su hacienda lo que a la postre trajo como consecuencia que naciera una comunidad con el nombre de “Tendales”.





Los primeros tipos de viviendas que se construyeron en tendales fueron de madera, en un principio de caña y tablas de maderas de cedro y posteriormente de cemento con la utilización de ladrillos y bloques. Las casas de caña y madera se elaboraron debido a dos factores el primero el económico dado que estos materiales suponían un costo inferior que al de una casa de cemento además de la facilidad de trasladar este tipo de material en oposición a los ladrillos y bloques, otro factor fue el climático debido a que la Parroquia de Tendales posee un clima caluroso y las viviendas de caña y madera resultaban acondicionadas a este tipo de clima, hecho que se evidencia en la actualidad en la Comuna de Bajo Alto donde existe un elevado número de viviendas de madera debido a que se encuentra ubicada a la orilla del mar con una espléndida playa.

En cuanto a las construcciones de viviendas de cemento estas pertenecieron en un principio a las familias más pudientes de la Parroquia de Tendales debido al elevado costo para adquirir materiales tales como ladrillos, bloques, hierro y el mismo cemento necesarios para la construcción, en la actualidad gracias al auge económico de los últimos años en la Parroquia se han construido muchas viviendas de cemento de varias plantas además de la inversión pública en infraestructuras que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.



2. Análisis por Sistemas

La estrategia multidimensional para establecer el diagnóstico territorial de la parroquia Tendales consta de un análisis por sistemas, con la finalidad de identificar fenómenos territoriales establecidos bajo diversos componentes e interrelaciones. En este sentido, se establecen cinco sistemas (físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional) con la finalidad de proporcionar elementos y componentes situacionales y relacionados entre sí, que reflejen un diagnóstico actual del territorio.





2.1 Sistema Físico ambiental

2.1.1 Recursos Naturales no renovables

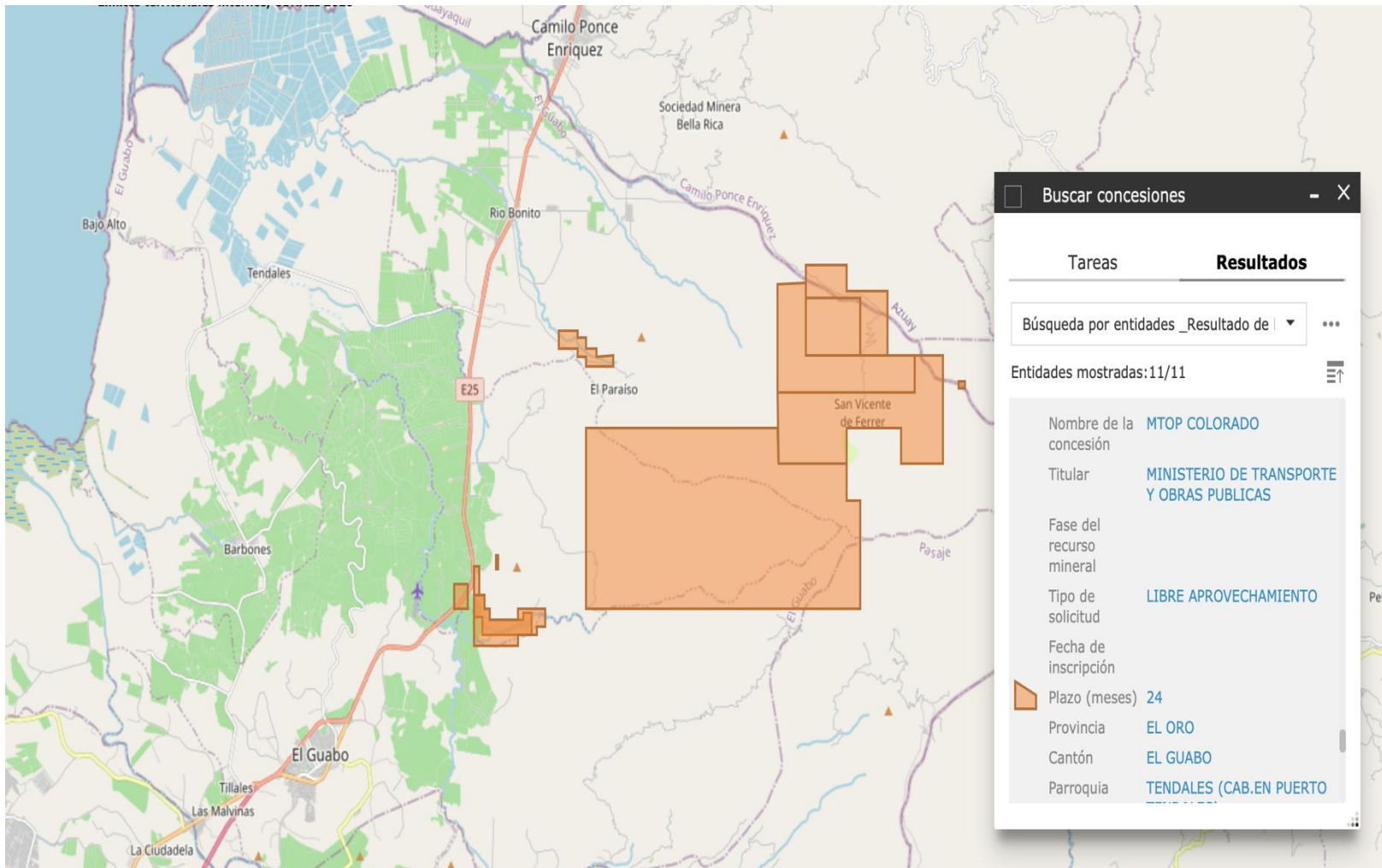
Los recursos naturales no renovables, comprenden una disponibilidad fija o limitada de su existencia sobre un territorio, su explotación implica agotamiento y un proceso de regeneración casi inexistente. En la parroquia Tendales, existe una importante presencia de estos recursos. En específico, la presencia de un gran porcentaje de tierras fértiles para la producción agropecuaria, así como una significativa presencia de manglares por su salida al mar.

Según el PDOT del cantón El Guabo (2020-2030), Tendales concentra una superficie de 1.808,10 Ha lo que corresponde al 33% de la actividad minera del cantón, donde, según la Agencia de Regulación y Control Minero se establecen 10 concesiones mineras, y 1 de minería artesanal.



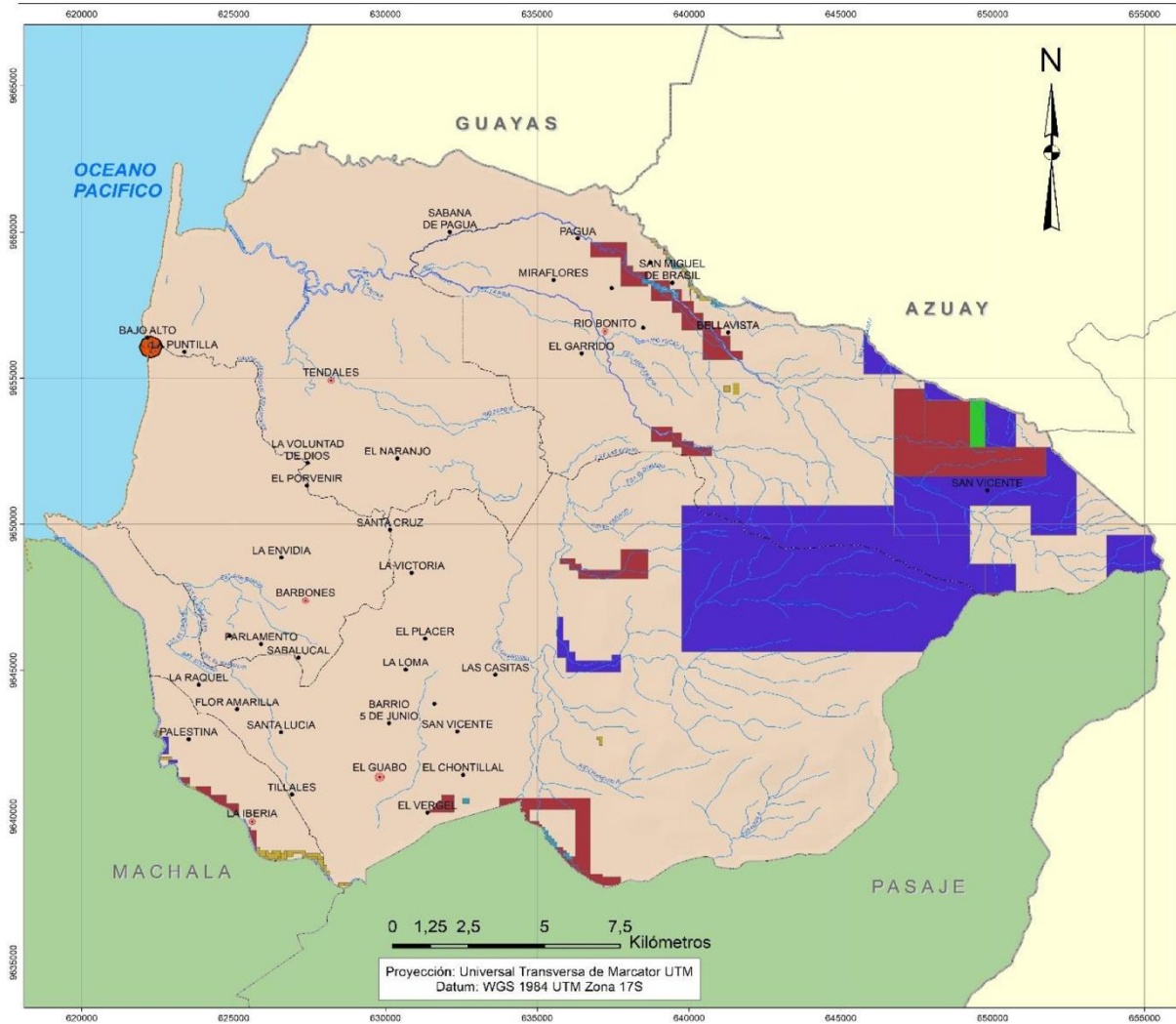


Área de influencia de concesiones mineras en la Parroquia Tendales





CONCESIONES DE MINERIA CANTON EL GUABO



TEXTOS, GRAFICOS Y TABLAS

FASE MINERA	AREA (HA)	%
Concesión Minera	2013,34	23,55
Concesión Minera de Metálicos	80,00	0,94
Exploración	6228,58	72,84
Libre Aprovechamiento	84,90	0,99
Minería Artesanal	144,19	1,69

LEYENDA

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Simbología convencional | Mineria |
| ● Cabecera cantonal | ● Extracción de gas |
| ● Cabecera parroquial | ■ CONCESION MINERA |
| ● Poblados | ■ CONCESION MINERA DE METALICOS |
| — Limite interparroquial | ■ EXPLORACION |
| — Limite intercantonal | ■ LIBRE APROVECHAMEN... |
| — Limite interprovincial | ■ MINERIA ARTESANAL |
| — Línea costera administrativa | |
| — Rios simples | |
| — Rios dobles | |

FUENTE DE INFORMACIÓN BASE o LINEA BASE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO
 BASE: IGM, 2013. INEC, 2010. LIMITES CONALI, 2014.
 ARCOM, 2014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL GUABO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON EL GUABO

Proyecto: MAPA DE CONCESIONES MINERAS CANTÓN EL GUABO

Elaborado: EQUIPO CONSULTOR	Fecha: ENERO / 2020	Escala de Impresión: 1:125.000
---------------------------------------	-------------------------------	--



Termogas Machala


El 2 de julio de 1996 la empresa Energy Development Corporation EDC firmó un contrato con el Estado ecuatoriano para la exploración y explotación del gas natural en el Golfo de Guayaquil y el 13 de septiembre de 2000, el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC otorgó el certificado de concesión a la compañía EDC Ecuador, subsidiaria de Noble Energy, para la construcción y operación de la Central Termoeléctrica Machala.

El 18 de abril de 2001, el Directorio del CONELEC autorizó la transferencia de los derechos de concesión otorgados a la compañía EDC Ecuador a favor de la compañía Machala Power Limited, también subsidiaria de Noble Energy, y el contrato fue suscrito el 15 de octubre de 2001.

El objetivo de las concesiones otorgadas fue que EDC se dedicara exclusivamente a la extracción y producción de gas y Machala Power al negocio de la generación eléctrica.

EDC entre los años 2000 a 2004 perforó 8 pozos en el Golfo de Guayaquil, de los cuales tres se encontraban en producción, con un promedio diario de producción de 32 MMPC (millones de pies cúbicos) en el año 2010, la misma que era entregada en su totalidad a la Empresa Machala Power para generación termoeléctrica.





Con resolución No. 286 del 25 de noviembre de 2010 la Secretaría de Hidrocarburos declara terminado el contrato de participación entre el Estado ecuatoriano y EDC, y le encarga la operación y transición operacional del bloque 3 a EP PETROECUADOR. Por su parte y mediante Resolución No. 082-10 del 9 de diciembre de 2010, el Directorio del Consejo Nacional de Electricidad resolvió “...aprobar la cesión del Contrato de Concesión y sus contratos modificatorios suscritos entre CONELEC y la Compañía MACHALA POWER Cia. Ltda., a favor de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP.

A partir del 27 de mayo de 2011, la actual Central Termogas Machala pasó a ser operada por la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de conformidad con el convenio establecido entre la anterior operadora, Machala Power Company (MPC), y la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP.

La central de generación Termogas Machala se encuentra ubicada en el Sector Bajo Alto parroquia Tendales Cantón El Guabo Provincia del Oro, con acceso desde la carretera nacional Guayaquil – Machala. La generación de energía producida por la central Termoeléctrica Termogas Machala de 252 MW de potencia instalada para el beneficio del país.



La Empresa Pública Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP es la encargada de las operaciones y actividades de generación eléctrica de la Central Termoeléctrica Termogas Machala, que cuenta con una capacidad instalada de 252 megavatios (MW), repartido en dos grupos de unidades de generación (turbinas); 132 MW en dos turbinas a Gas 6FA tipo “frame” modelo PG6101 (denominadas 6FA #1 y 6FA #2) , que iniciaron sus operaciones a finales del año 2002 ubicadas en el área denominada como Machala 1; y 120 MW generados por 6 turbinas TM2500 a Gas, que iniciaron sus operaciones a principios del año 2012 ubicadas en el área denominada Machala 2, todas de marca General Electric.







Referencia de la planta de gas natural en la Parroquia Tendales



2.1.2 Recursos Naturales renovables

Patrimonio hídrico

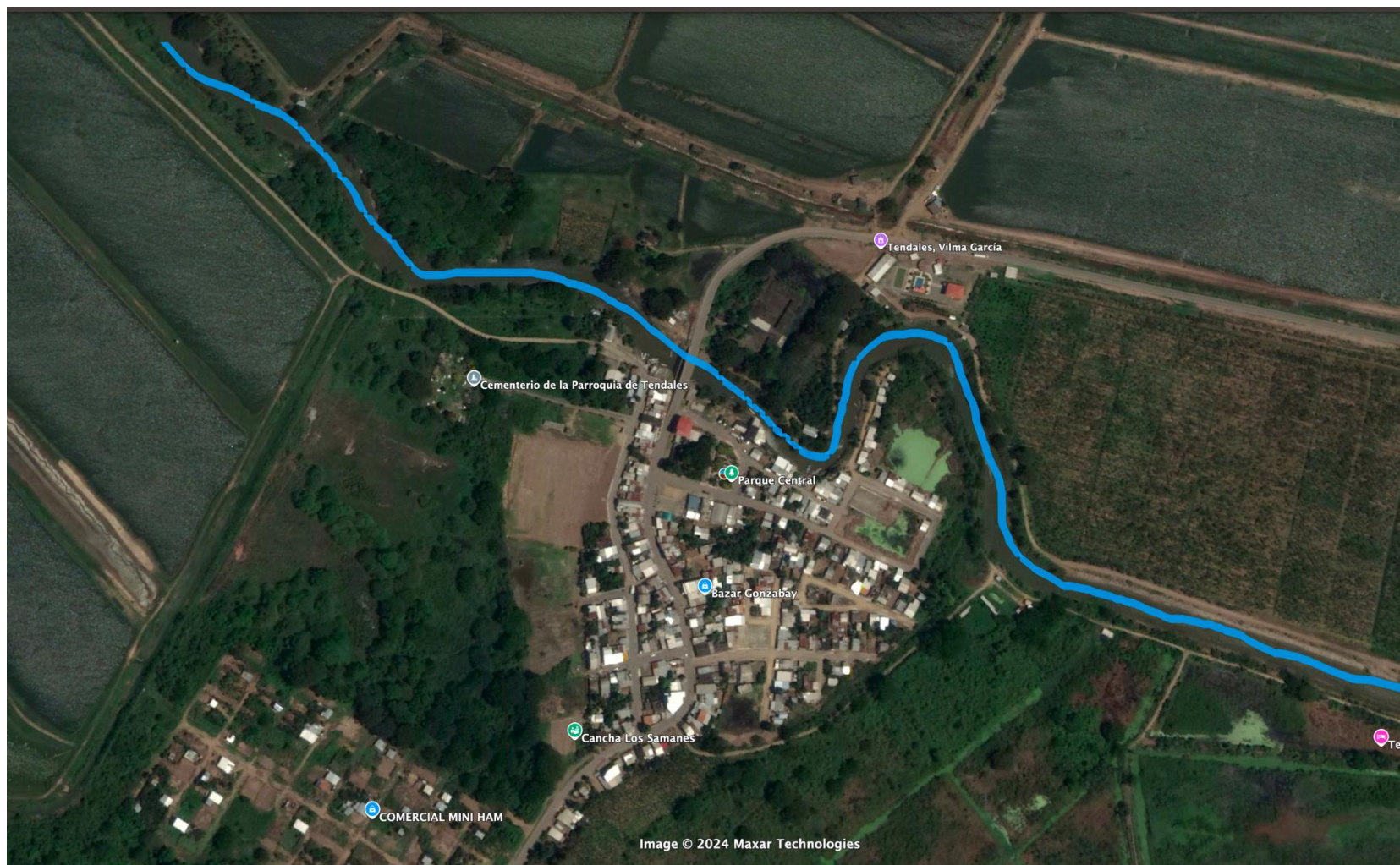
Las fuentes de agua forman parte inherente de un territorio y son definidas a la vez por su fisonomía. De acuerdo con la amplia diversidad geomorfológica del cantón El Guabo, ocupando planicies de la costa y parte de la cordillera occidental, la fuente hídrica de la Parroquia Tendales proviene del río Loma Pelada en el Mollopongo, el mismo que toma el nombre de Río Chaguana y que beneficia a la mayoría de los sitios en la parroquia.

La cuenca del Río Chaguana nace en el cerro Mirador a 3267 msnm con el Río Jacinto y otros afluentes. Toma ese nombre después de unirse con el Estero Novillo a la altura del sitio Santa Elena de la Cruz, posteriormente a la altura del sitio dos Bocas la confluencia del Río Chaguana y el Río Águila forman un solo rápido de 18 metros de ancho. Antes de la confluencia del Río Colorado con el Chaguana este se une con el Río Charengue aguas abajo, manteniendo así el nombre de Chaguana, el cual antes de su desembocadura al mar se une con el Río Zapote, formando parte de la cuenca baja del Río Pagua. Cabe recalcar que la Cuenca del Río Chaguana es en realidad una sub-cuenca perteneciente a la gran Cuenca del Río Pagua, que desemboca al Océano Pacífico.





Recorrido del río Chaguana en la Parroquia Tendales



Patrimonio Forestal

La parroquia Tendales, cuenta con un componente forestal que cubre la superficie terrestre de forma espontánea y natural, su funcionalidad y valoración radica en diferentes dimensiones de protección y conservación como: la captación del agua, conservación de la biodiversidad, regulador del clima, entre otras.

El bosque nativo representa la predominación de cobertura vegetal en el territorio. Sin embargo, la presencia y la actividad humana son una constante en el territorio, constituyendo un régimen de aprovechamiento y de usos en los espacios forestales como la proliferación de pasto cultivado, monocultivos y la presencia de camaroneras. El bosque nativo representa un área de 607 Ha, una vegetación arbustiva de 314,45 Ha y una vegetación herbácea de 192,57 Ha.

La parroquia concentra tres tipos de ecosistemas como lo son el bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, el bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes y el manglar del Jama-Zapotillo.



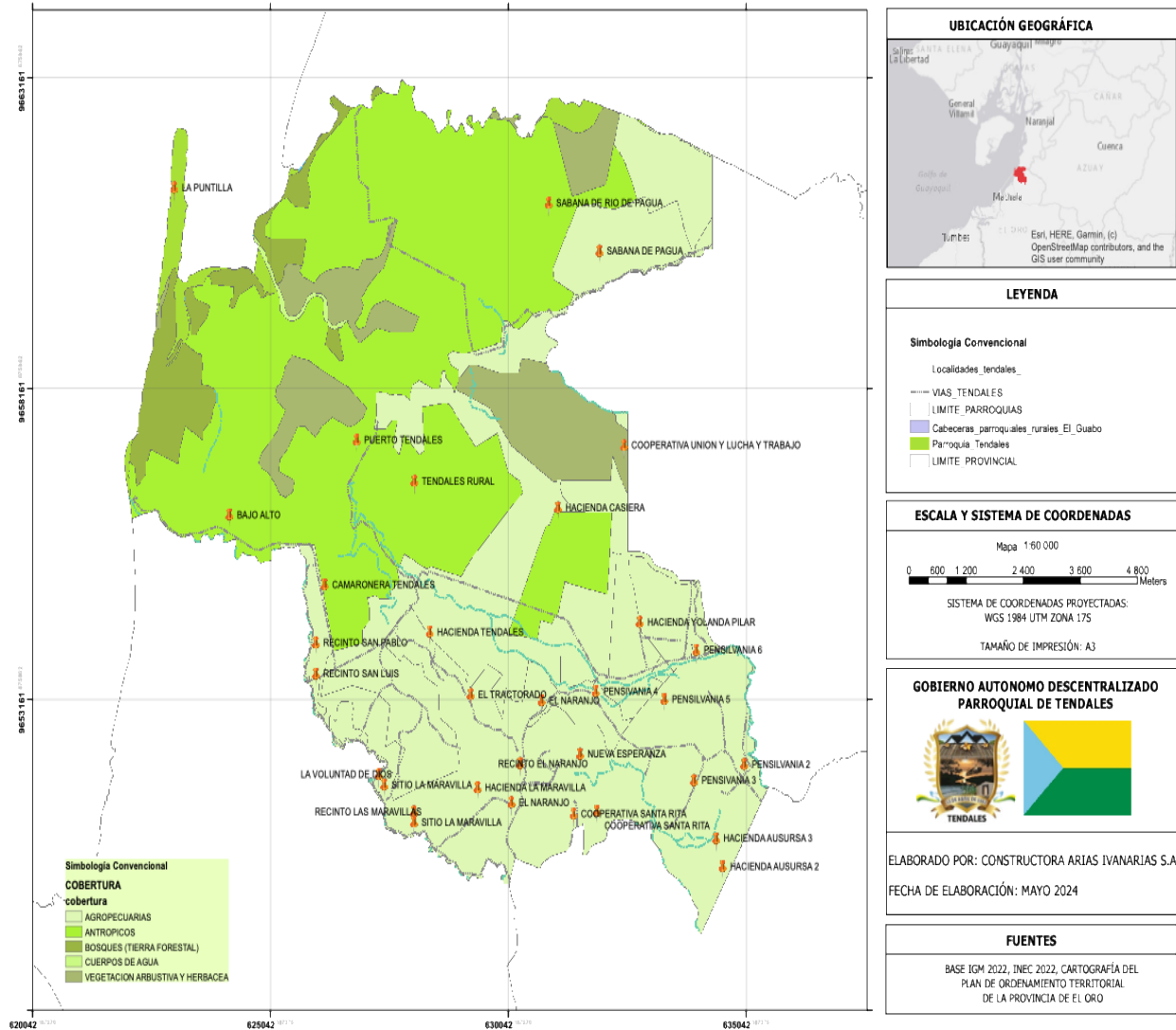
La mayoría de los ecosistemas en la parroquia, han ido transformándose en los últimos años debido a las diferentes actividades antrópicas. Las principales actividades son las agrícolas y acuicultura, esta última es una de las más importantes debido a la explotación camaronera.

Tabla 15 Tipos de cobertura

	Tipos	Área (Ha)
1	Área poblada	52.66
2	Bosque nativo	607.00
3	Cuerpo agua	134.46
4	Cultivo	2864.45
5	Erial	21.97
6	Infraestructura antrópica	4548.87
7	Pastizal	1725.49
8	Vegetación arbustiva	314.45
9	Vegetación herbácea	192.57



COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA TENDALES





Suelos

La parroquia Tendales presenta propiedades morfológicas y taxonómicas que permiten identificar a la parroquia como llanura aluvial de origen aluvial terciario, aluviales cuaternarios y rocas metamórficas del paleozoico, con una presencia de epipedón antrópico debido a la actividad agropecuaria, el desarrollo de la industria camaronera, agricultura de monocultivo, alto uso de agroquímicos, la labranza total y movimiento mecánico del suelo.

El suelo que existe en la Parroquia de Tendales es franco arcilloso y es apto para la agricultura las tierras misceláneas. Los suelos de la parroquia son activa debido a la fertilidad de la tierra que posee una elevada reserva mineral natural y ha permitido que su potencialidad sea alta para la producción de algunos productos propios de la costa como el banano, el cacao, limón, etc.

El suelo que se emplean en las camaroneras posee cuerpos de agua debido a que forman parte del suelo arcilloso, aunque también es rico en minerales, el suelo no aplicable es un suelo limoso húmedo fangoso que es apto para el desarrollo de los manglares y se encuentra en el perfil costa.



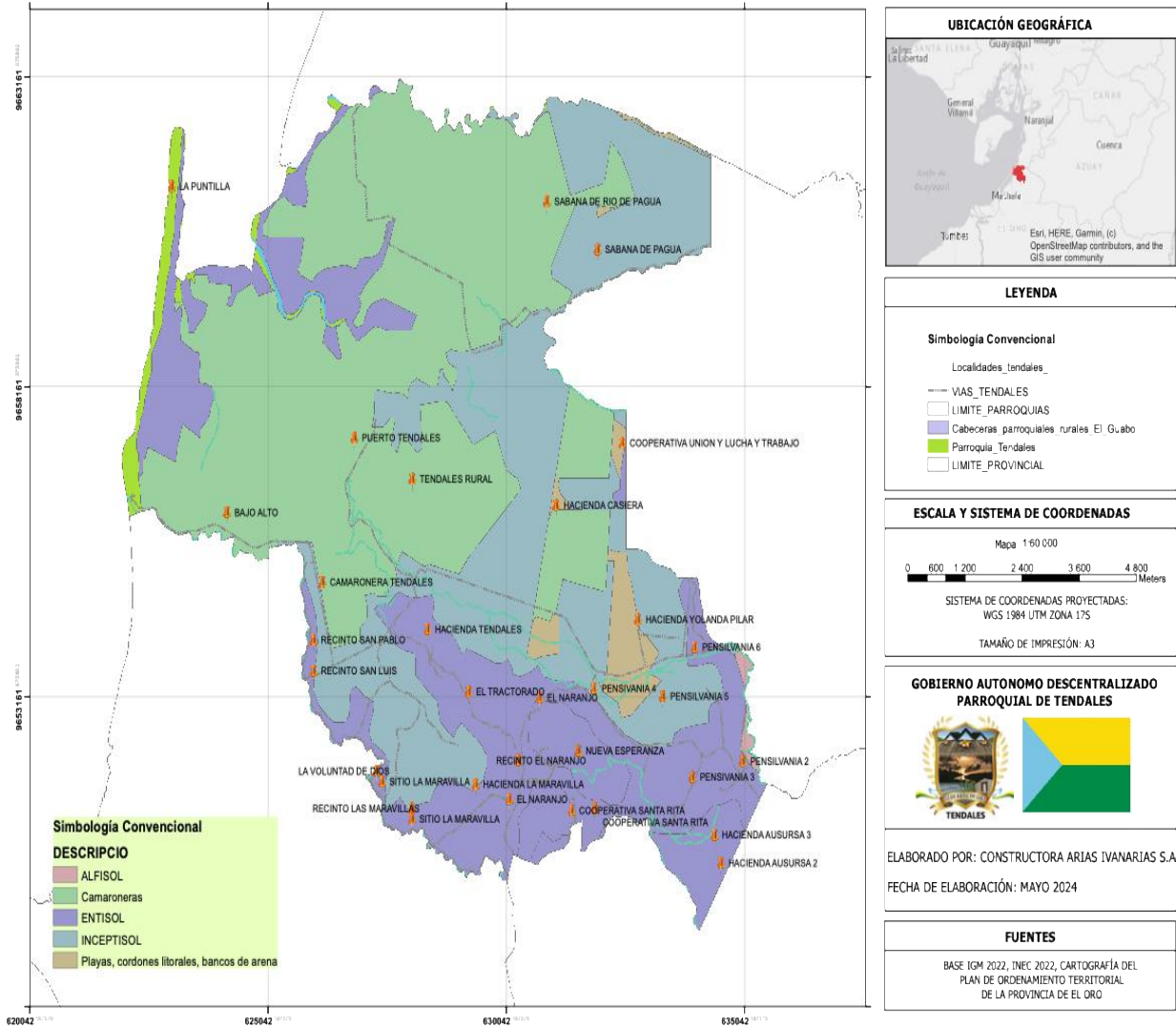
De acuerdo con el Atlas de la Provincia de El Oro, existe una predominancia de Inceptisoles por ser un territorio de mayor altura a nivel del mar, formados a partir de material parental sedimentario consolidado carbónico, y de origen sedimentario no consolidado generados por depósitos frecuentes de carácter fluvial.

TEXTURA DE SUELOS	AREA_HAS
Arcilla Pesada	736.48
Arcillo-Limoso	2808.85
Franco Arcilloso	312.19
No Aplicable	6770.54





SUELOS DE LA PARROQUIA TENDALES

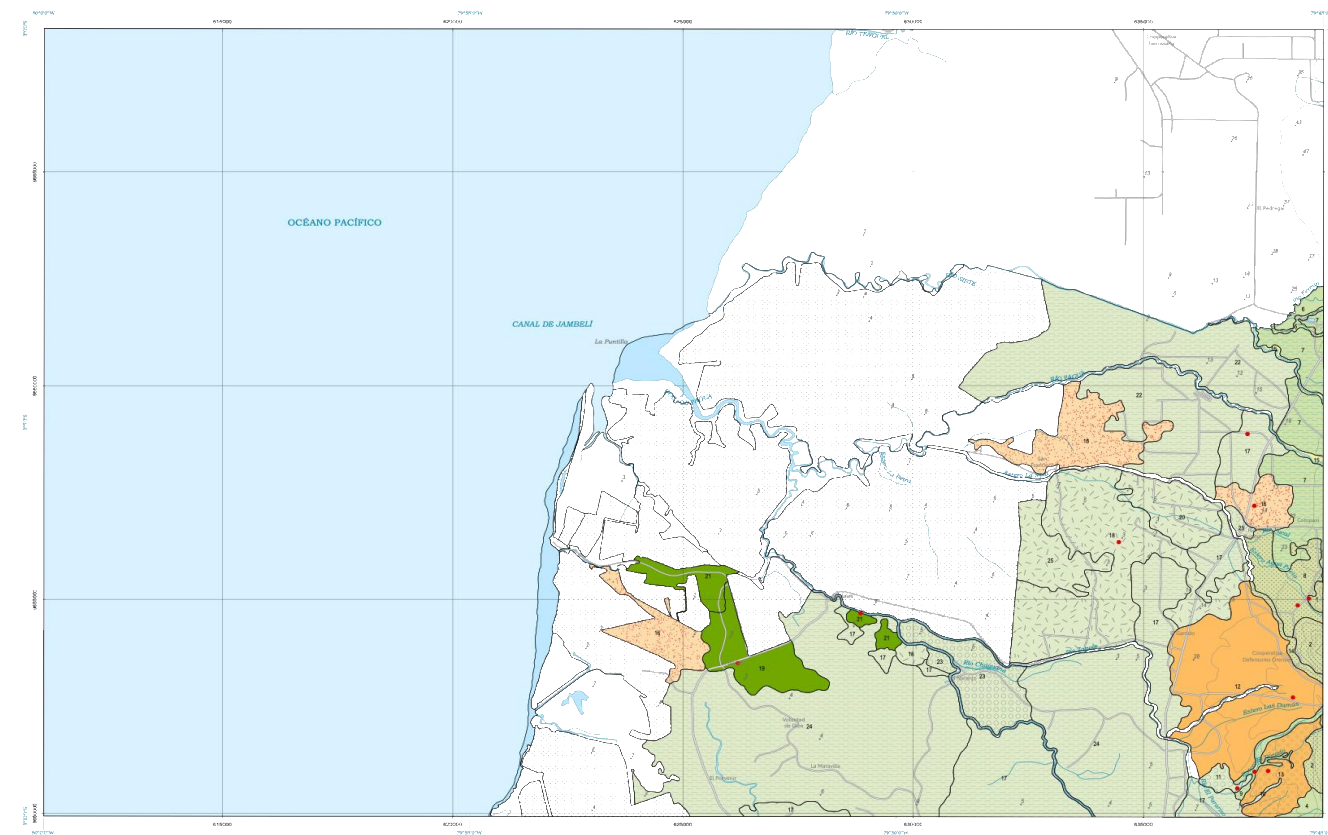




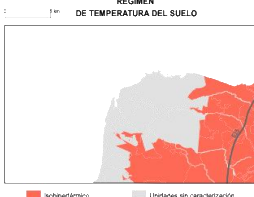
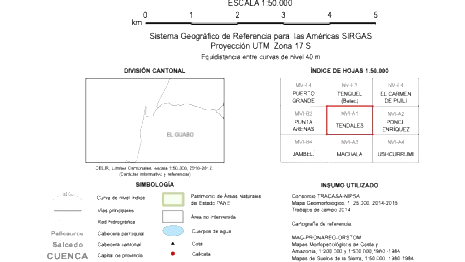
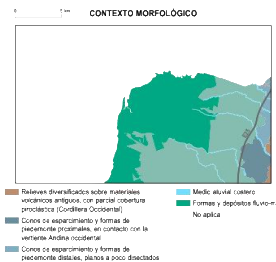
ECUADOR
Escala 1:50.000

TENDALES MAPA GEOPEDOLÓGICO

Hoja NVI-A1



Base topográfica IGM



TIPOS DE SUELOS

Clasificación (Soil Taxonomy SSZ-USDA 2006)

Aflisoles	Inceptisoles	Entisoles
Plébric Paleustalfs	Typic Endosceptis	Oxisol: Dystrudcept
Typic Kandudalfs	Andic Dystrudcept	Typic Eududcept
Kandic Paleustalfs	Dystric Eududcept	Acric Hapludcept
	Dystric Fluvisol: Eududcept	Fluvisol: Hapludcept
	Oxisol: Dystrudcept	Oxisol: Hapludcept
	Oxisol: Dystrudcept	Typic Usthumult

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

Áreas Microirrigadas (veles en U. barriocas) / Suelo aflénc. zona urbana / No aplicable (logros rca)

LEYENDA RESUMIDA (*)

23. Fluvisol: Hapludcept
24. Oxisol: Hapludcept
25. Acric Hapludcept

VERTIENTES EXTERNAS DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL

Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con parcial cobertura pedocástica (Cordillera Occidental)

ISOHIPERTERMICO

- 1. Oxi: Dystrudcept
- 2. Oxi: Dystrudcept
- 3. Oxi: Dystrudcept
- 4. Typic Eududcept
- 5. Andic Dystrudcept

PIEDEMONTE ANDINO OCCIDENTAL

Conos de esparcimiento y formas de piedemonte distales, blancos a poco disecados

ISOHIPERTERMICO

- 6. Dystric Eududcept
- 7. Oxisol: Dystrudcept
- 8. Oxi: Dystrudcept

CONOS DE ESPARCIMIENTO Y FORMAS DE PIEDEMONTE PROXIMALES, SIN CONTACTO CON LA VERTIENTE ANDINA OCCIDENTAL

ISOHIPERTERMICO

- 9. Dystric Fluvisol: Eududcept
- 10. Oxisol: Hapludcept
- 11. Fluvisol: Hapludcept
- 12. Typic Kandudalfs
- 13. Plébric Paleustalfs

MEDIO ALUVIAL COSTERO

Medio aluvial costero

ISOHIPERTERMICO

- 14. Oxi: Dystrudcept
- 15. Typic Usthumult

BAJA LLANURA ALUVIAL INUNDABLE DE LA COSTA

Llanura aluvial reciente

ISOHIPERTERMICO

- 16. Kandic Paleustalfs
- 17. Oxisol: Hapludcept
- 18. Acric Hapludcept
- 19. Typic Endosceptis
- 20. Acric Hapludcept
- 21. Typic Endosceptis
- 22. Oxisol: Hapludcept

(*) Para leyenda detallada consultar el archivo: Expediente_Detallede NVI_A1.rls

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SOTIERRAS

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Tendales a escala 1:25.000 Lote 2

Realizado por: Elaborado por:

Mapa Geopedológico hoja TENDALES NVI-A1

Escala de trabajo: 1:25.000 | Escala de impresión: 1:50.000 | Fecha de elaboración: noviembre del 2015



2.1.3 Ecosistemas

Con respecto al ecosistema que alberga la parroquia Tendales, existe una preponderancia de la presencia del bosque semidecidual de tierras bajas del Jama Zapotillo, el bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes y el manglar del Jama-Zapotillo.

Flora

La exploración y comprensión de la biodiversidad, en términos de flora y fauna, constituye una intrincada red de vida que habita nuestro planeta. La interconexión entre las diferentes especies vegetales y animales desempeña un papel crucial en el equilibrio ecológico, influyendo directamente en la salud de los ecosistemas. Desde microorganismos invisibles a simple vista hasta majestuosas criaturas que dominan paisajes, la flora y fauna forman un intricado mosaico que revela la complejidad y la belleza de la naturaleza.





Con respecto al ecosistema forestal que se establece alrededor de la parroquia son: el pechiche, manglar negro, rojo, y blanco, caña vernal, pino, se usa para la ebanistería, carpintería, para la construcción de viviendas se produce de forma natural y semilla la época de floración es en verano. Entre las especies no maderables encontramos a la sábila, guayaba, limón, yerba luisa, mullullo, los mismos que además de servir como ornato para la parroquia, proporcionan uso medicinal para curar dolencia de los riñones, inflamaciones, estas especies se dan todo el año y no son comercializadas, los habitantes de la parroquia, las tienen para consumo propio.

Fauna

En la parroquia existen una variedad de especies animales, los mismos que se encuentran cada vez más reducidos, debido a la tala indiscriminada, y consumo acelerado de cobertura vegetal y suelo para la producción, estableciendo una amenaza significativa para la fauna del territorio.





Mamíferos, aves y fauna introducida: guatusa o gualilla, armadillo raposo, zorro, ratón de campo, cuchucho, murciélago, oso hormiguero, golondrinas, palomas, gallinazo, lechuza, jilguero, garza, vaquera, tijereta viuda, azulejo, gavián, viviña, carpintero, ganado vacuno, caballar, porcino, aves de corral.

Anfibios y reptiles: pacazo, lagartija, serpiente coral, equis, chonta, rabí hueso, estrella, mataballo, verdes, ciegas, ranas, viejas guajas anchubetas, dicas doradas guanchinche, culebrilla, barbudos, chillos, tilapias, truchas.



2.1.4 Amenazas naturales

Las amenazas naturales cobran una progresiva importancia al ser fenómenos que generan un impacto que abarca varias dimensiones, la magnitud de su alcance engloba aspectos de pérdidas económicas, deterioro de los ecosistemas, deterioro de la calidad de vida de los territorios afectados y por supuesto la pérdida de vidas humanas. Estos fenómenos producen amenazas cada vez más recurrentes y de mayor magnitud, su desarrollo se encuentra ligado a los procesos antrópicos de degradación ambiental.

Inundaciones

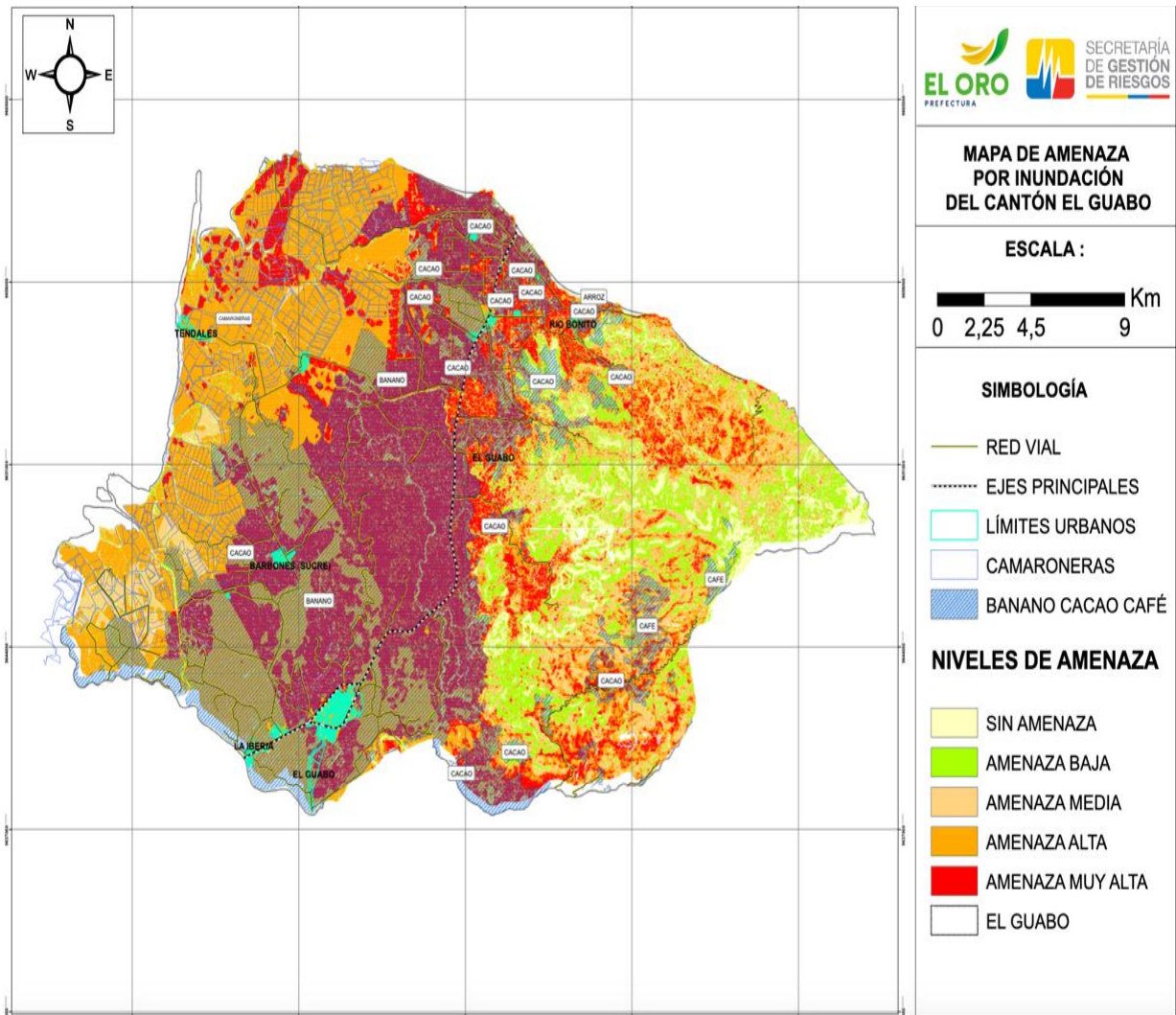
El fenómeno del niño es un fenómeno natural que puede producir amenazas de diferentes categorías. Entre ellas los excesos o déficit de precipitación, así como el incremento o reducciones de temperatura que, a la vez, desencadena en inundaciones, sequias y deslizamientos, entre otros, con impactos socioeconómicos de gran envergadura.

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos tomando en cuenta el fortalecimiento del fenómeno del niño en Ecuador, la parroquia Tendales se establece como un territorio vulnerable a las inundaciones con nivel alto de posible afectación.

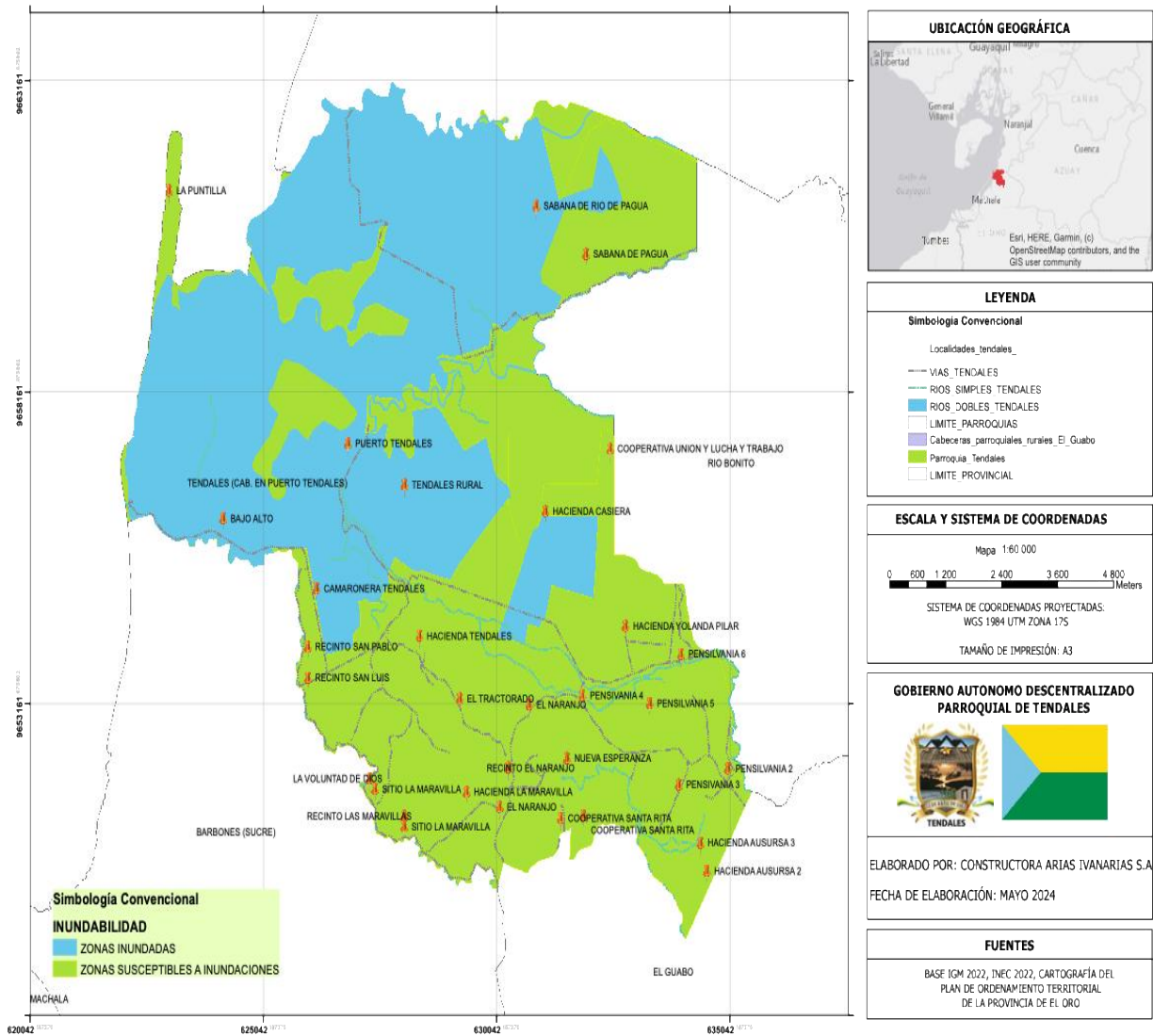




Amenaza por Inundaciones



SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA TENDALES





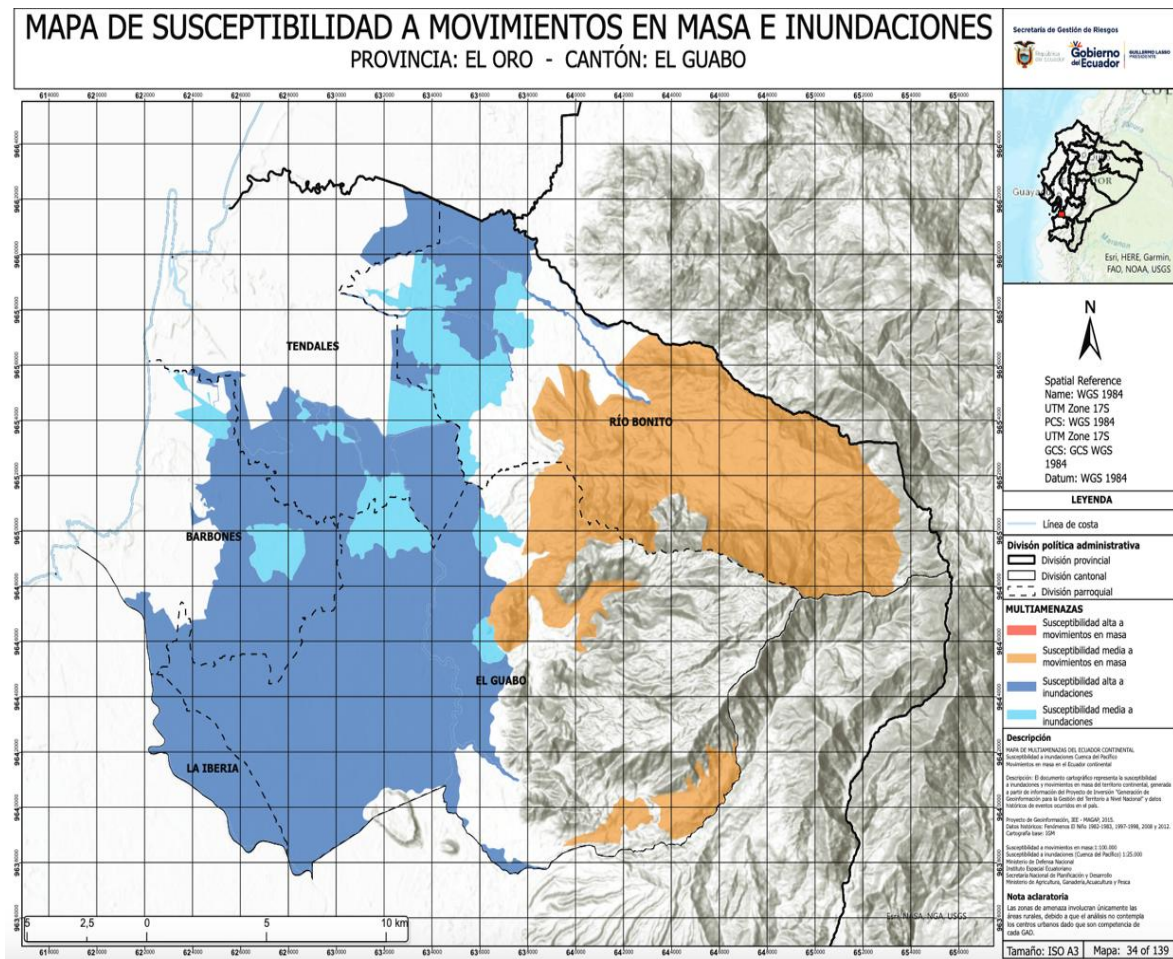
Movimientos en masa

Los movimientos en masa se han considerado como los más frecuentes que ocurren cada año en nuestro país y han cobrado más víctimas que otros eventos como inundaciones, sismos o erupciones volcánicas y son por tanto una amenaza cuya distribución y magnitud se deben conocer para mejorar el manejo de las zonas propensas a ellos.

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno (suelos y/o rocas) por laderas o taludes debido a la fuerza de la gravedad. Pueden ser lentos o rápidos, secos, húmedos o fluidos. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, la parroquia Tendales se establece como un territorio no vulnerable a los movimientos en masa con nivel bajo de posible afectación. Sin embargo, es vulnerable a inundaciones con un nivel alto de posible afectación.



Parroquia Tendales (Amenazas naturales)



2.1.5 Amenazas climáticas

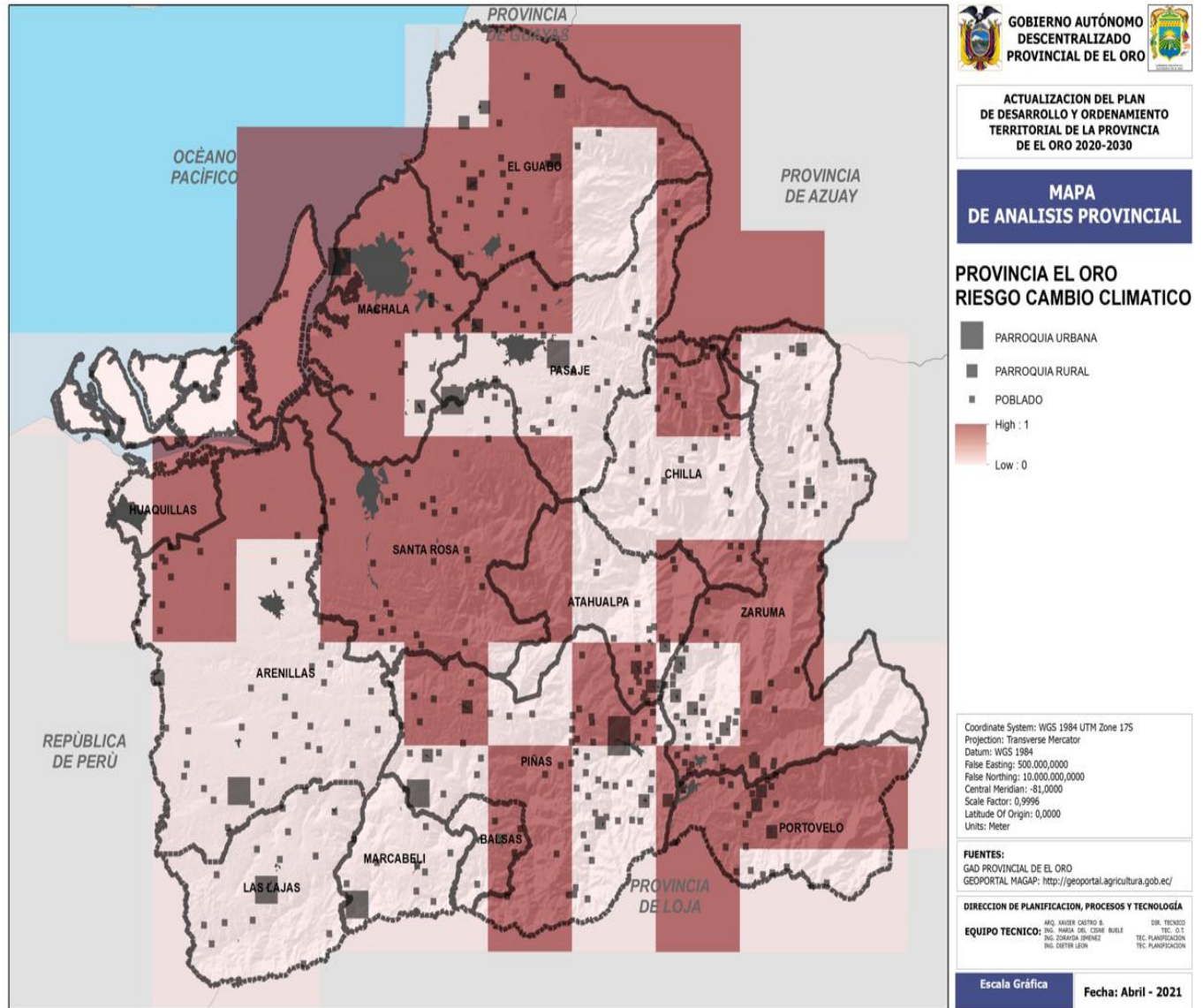
El cambio climático es un fenómeno que involucra la modificación o alteración del clima, estos procesos de cambio se desarrollan por diversas tipologías como internas naturales, externas o debido a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra.

Este fenómeno es de carácter sistemático, debido a que existe una propiedad intrínseca por la actividad humana. En este sentido, el aumento de los gases de efecto invernadero en la atmósfera, la creciente destrucción de los bosques y el cambio en el uso del suelo son directa e indirectamente influenciados por actividades como la quema de combustibles fósiles y la emisión de dióxido de carbono, la falta de gestión de residuos, o la utilización de fertilizantes en los suelos.



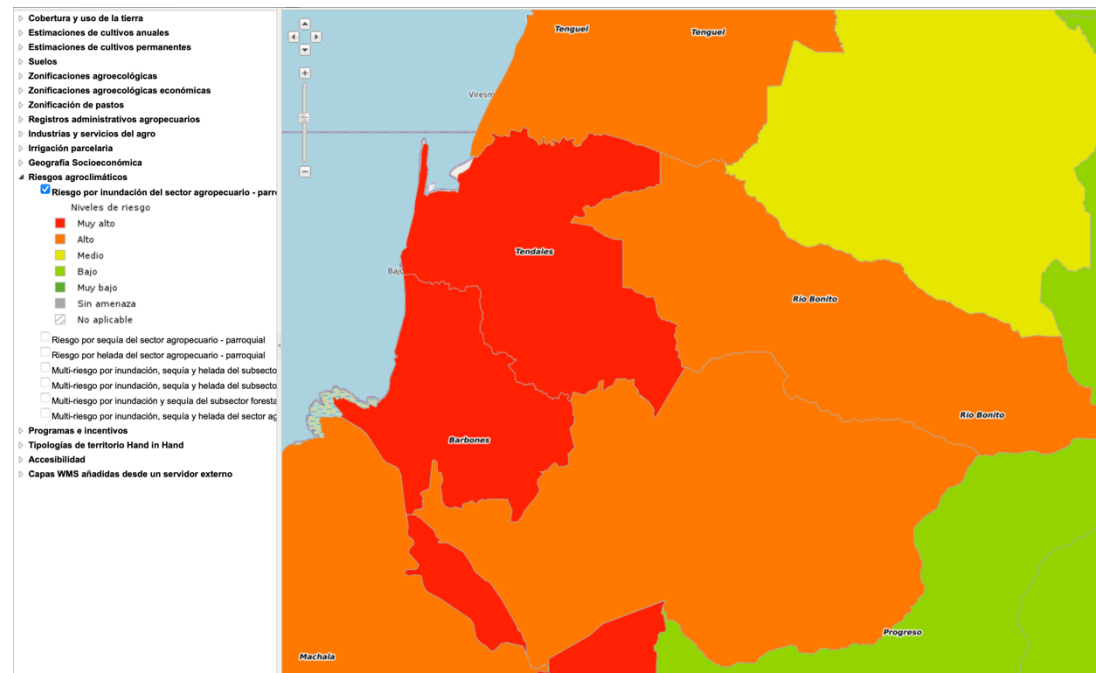



Mapa de Riesgo por cambio climáticos



La Provincia de El Oro registra un nivel alto de propensión por riesgo de cambio climático. En este sentido, gran parte del noroeste del cantón El Guabo donde se encuentra ubicada la parroquia Tendales, es considerada con alto grado de riesgo al cambio climático.

Los escenarios de riesgos propensos por amenazas climáticas en la parroquia Tendales giran en torno a las inundaciones y lluvias extremas. Las inundaciones son desbordamientos de agua temporales hacia terrenos que normalmente están secos. Las lluvias intensas comprenden la ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días).





De acuerdo con los análisis del MAG, la parroquia Tendales se encuentra bajo un nivel de vulnerabilidad muy alta con respecto al riesgo por inundaciones que puedan afectar el sector agropecuario.

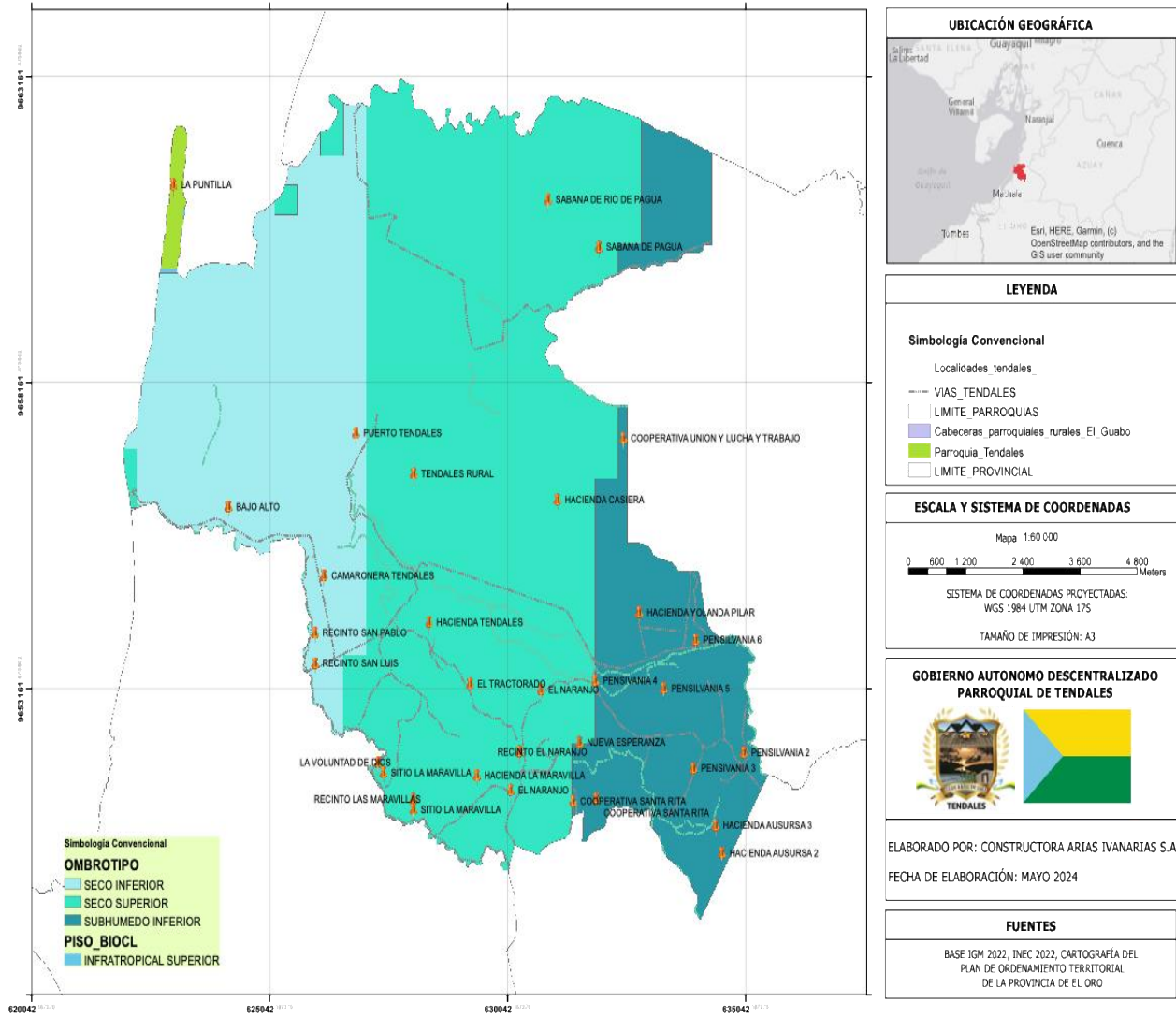
2.1.6 Clima

En la parroquia Tendales se destacan dos periodos uno lluvioso y otro seco, la cual permiten la producción de varias prácticas agrícolas y acuicultura que se desarrollan en la zona. La estación lluviosa va desde comienzo de enero a fines de abril con una temperatura ligeramente más alta, teniendo una temperatura media diaria de 25.6°C en esta época. En la estación seca es ligeramente más fría, con un promedio de temperatura media diaria de 25.6°C y crecimiento de la humedad relativa.

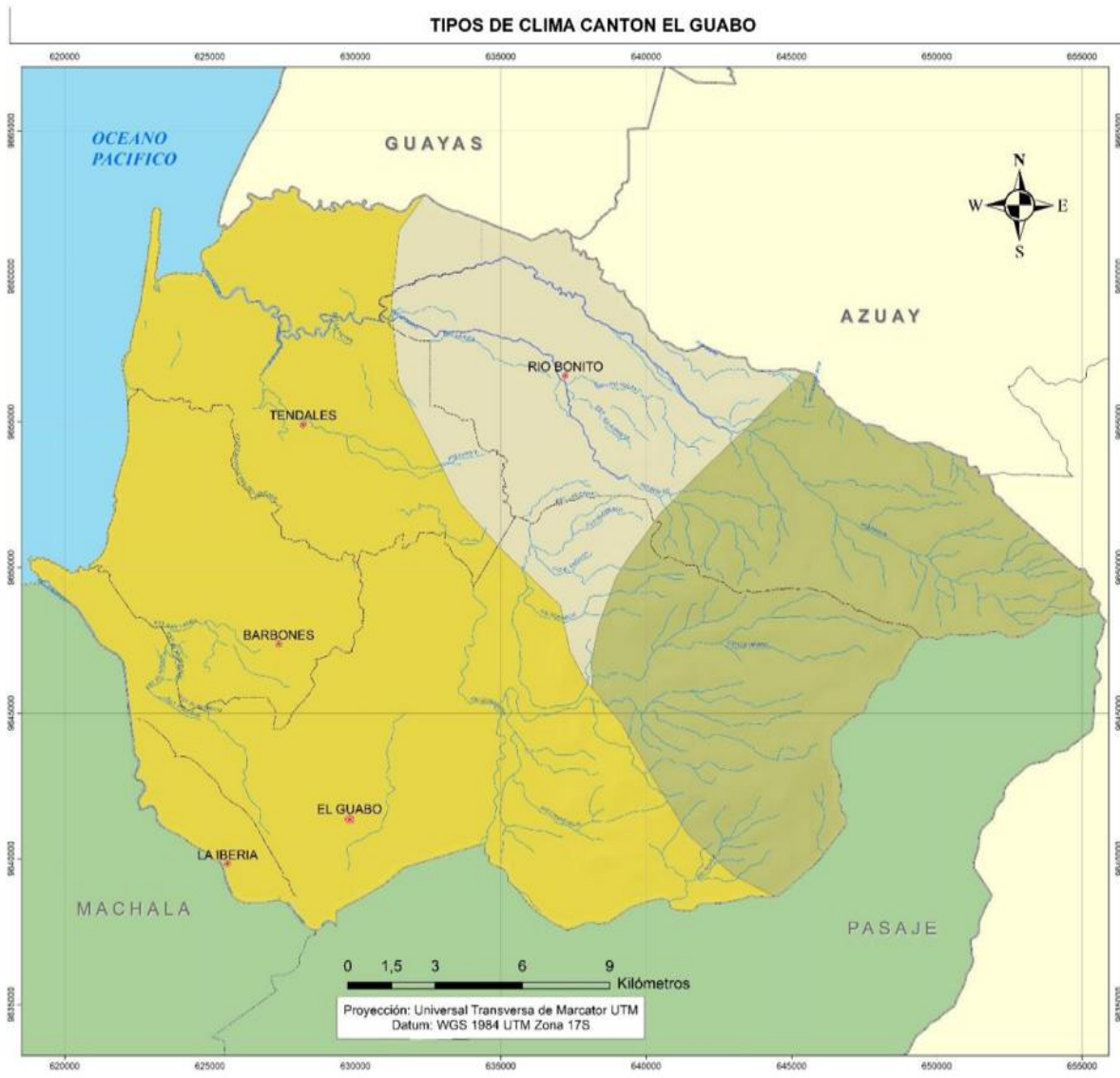
El clima que predomina en la parroquia es el Tropical Mega térmico subhúmedo que se encuentra presente en un 72.65% del área total, seguido está el Tropical Mega térmico Semihúmedo con el 17.99% del área total. La parroquia Tendales se localiza entre los 0 m.s.n.m. hasta los 20 m.s.n.m., mantiene salida al mar, posee una temperatura que va desde 24 °C a 26 °C con una precipitación que oscila entre los 750 mm a 1000 mm.



TIPOS DE CLIMA DE LA PARROQUIA TENDALES







TEXTOS, GRAFICOS Y TABLAS

TIPOS DE CLIMA	AREA (HA)	%
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	15442,71	26,76
Tropical Megatérmico Seco	31480,80	54,55
Tropical Megatérmico Semi-Húmedo	10783,19	18,69

LEYENDA

Simbología convencional	Tipos de Clima
Cabecera cantonal	ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO
Cabecera parroquial	TROPICAL MEGATERMICO SECO
Límite interparroquial	TROPICAL MEGATERMICO SEMI HUMEDO
Límite intercantonal	
Límite interprovincial	
Línea costera administrativa	
Rios simples	
Rios dobles	

FUENTE DE INFORMACIÓN BASE o LINEA BASE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO
 BASE: IGM, 2013. INEC, 2010. LIMITES CDNALI, 2014. INAMI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL GUABO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON EL GUABO

Proyecto: **MAPA DE TIPO DE CLIMA DEL CANTÓN EL GUABO**

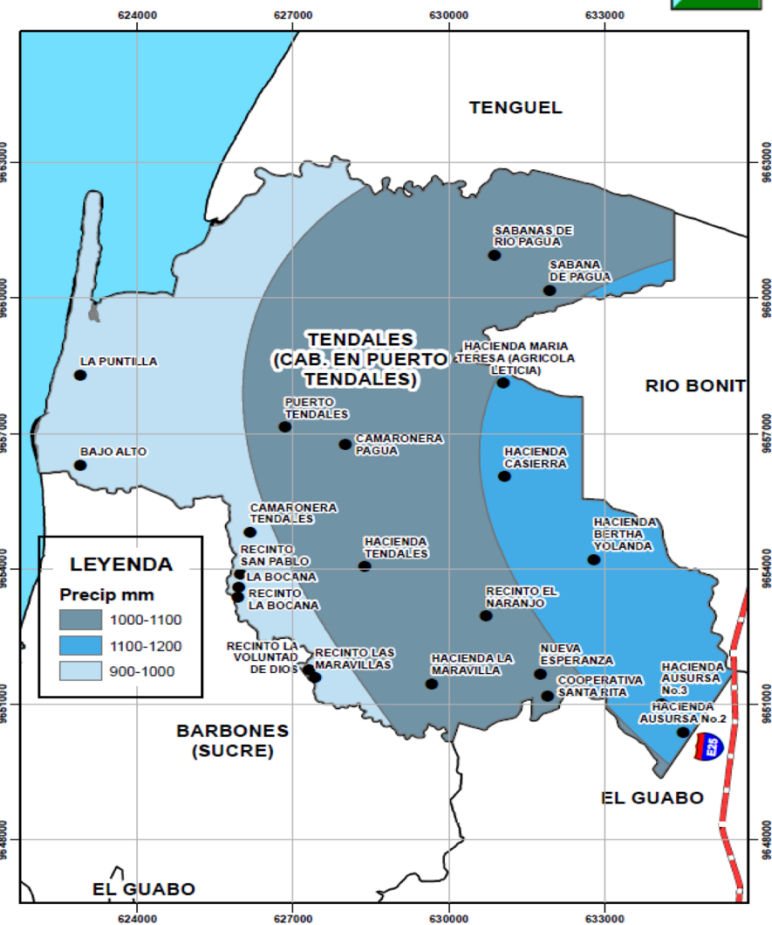
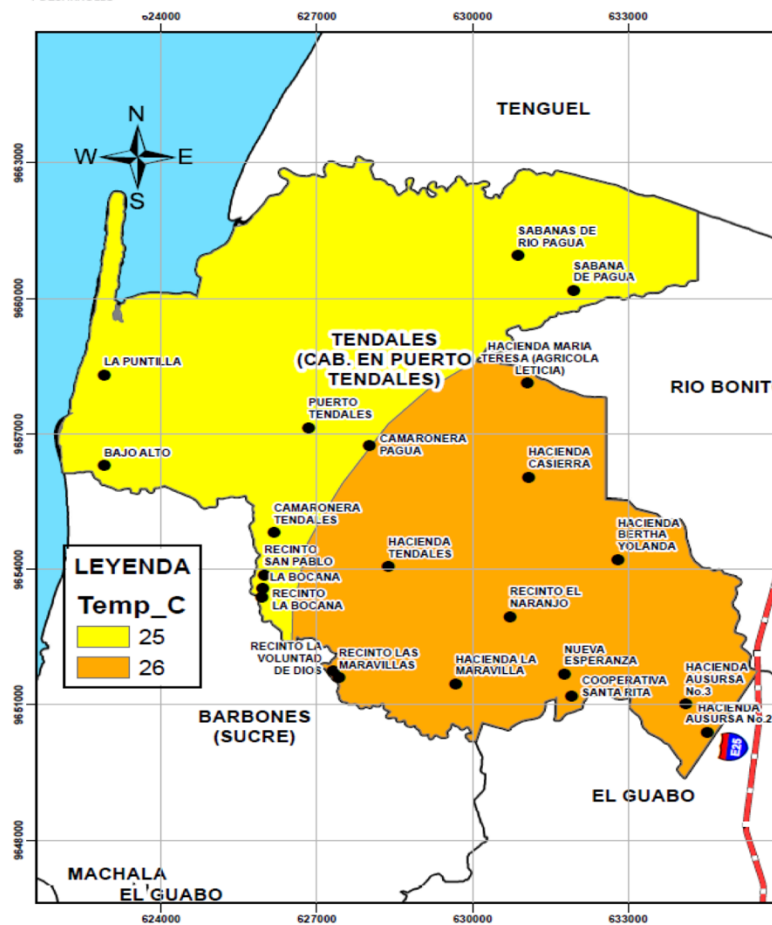
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO / 2020	ESCALA DE IMPRESION: 1:125.000
---------------------------------------	--	--



Parroquia Tendales (Clima)

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

ISOTERMAS - ISOYETAS - TENDALES



2.1.7 Conflictos ambientales

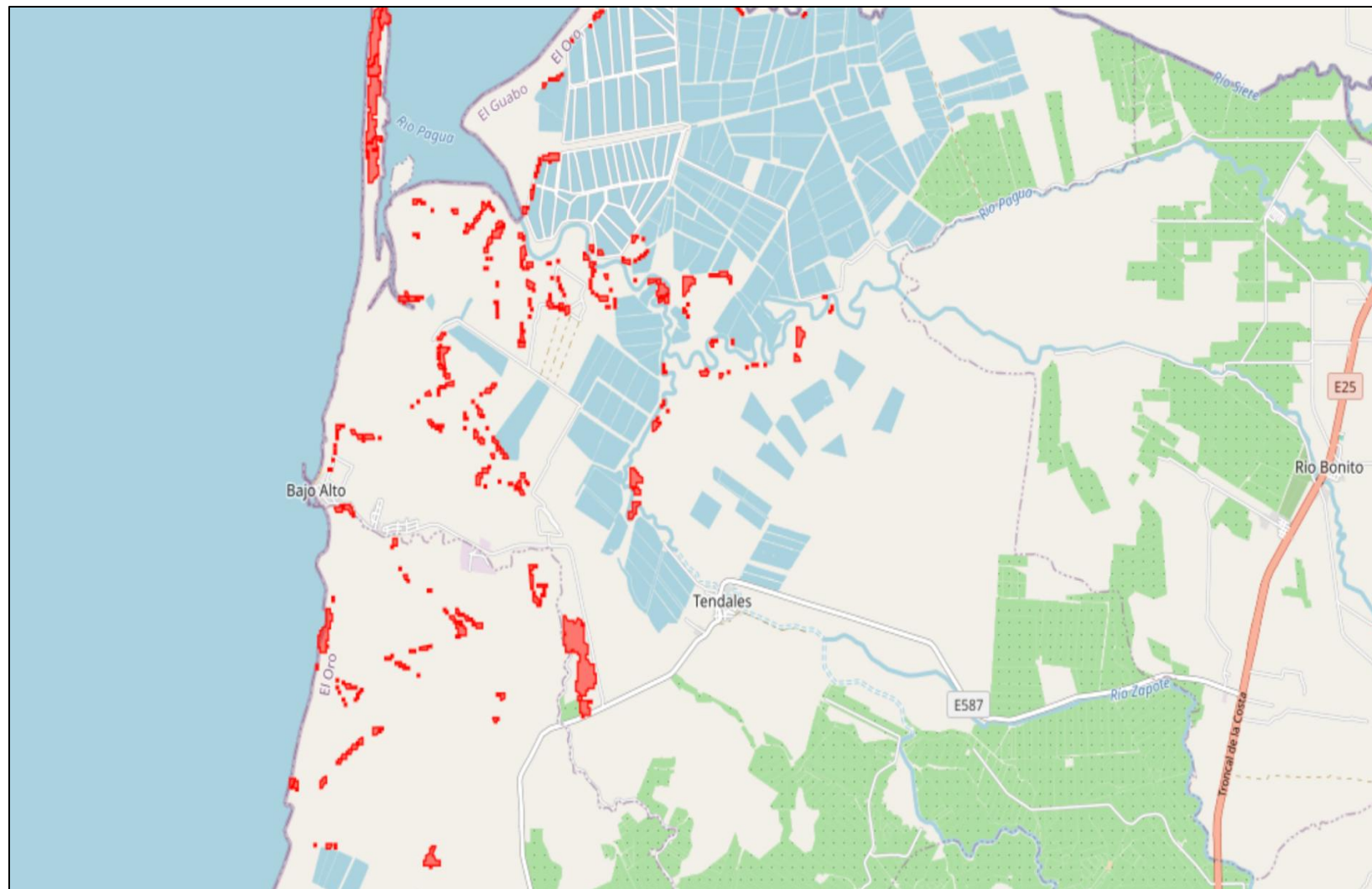
Los conflictos ambientales que se desarrollan en la parroquia Tendales giran en torno a procesos antrópicos. De esta forma, existe un proceso acelerado de degradación ambiental como consecuencia de los asentamientos y actividades humanas. Los fenómenos de expansión agrícola y producción acuícola son las principales dinámicas de conflicto ambiental. En concatenación a estas actividades, surgen las actividades ganaderas, avícolas, descargas directas de aguas residuales sobre los ríos y la falta de gestión de desechos, que tienen que ver con dinámicas de deforestación, tala de bosques, contaminación de las fuentes agua, alteración de los ecosistemas frágiles de las microcuencas, pérdida paulatina de flora y fauna, entre otras.

Es decir, existe toda una dinámica demográfica y antrópica que genera un ejercicio de presión sobre los recursos suelo y agua, que termina potencializando los fenómenos de conflicto ambiental.





Área de influencia de deforestación en la Parroquia Tendales





Según la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica la provincia de El Oro tiene una deforestación bruta anual promedio de 3.291 has. Los bosques naturales en la parroquia constituyen alrededor de 74 has, donde la deforestación alcanza índices anuales de 2.08% por las actividades antrópicas.

De igual forma, la superficie que cubre la red hidrográfica es de aproximadamente 250,7 km los cuales se ven afectadas por las actividades productivas ejercidas en las cuencas que generan deforestación y contaminación de las vertientes. El fenómeno mencionado anteriormente confluye con la degradación de los ecosistemas hídricos, ya que al generar una deforestación y degradación de los bosques en los páramos confluyen a la pérdida de la cantidad y calidad del recurso a corto plazo.



2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

Dentro de la circunscripción de la parroquia Tendales se extiende la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas, la misma que posee una dimensión de 976.600 has y abarca 4 provincias: Azuay (58,4% del territorio continental), Cañar (15,4%), El Oro (8,8%) y Guayas (17,4%). El Macizo del Cajas, hace referencia a la región montañosa que va desde el norte en la depresión formada por el río Cañar, hasta el río Jubones en el sur del país. En 2013 la UNESCO declara al territorio como Reserva de Biosfera (RB).

La RB se divide bajo 3 zonas: núcleo, amortiguamiento y transición. Dentro de la zona de Amortiguamiento -que se conforma por un total de 16 áreas de bosque y vegetación protectoras, un área de patrimonio forestal del estado y 3 concesiones de manglar para su uso sustentable- se establece el Área de Bosque y Vegetación Protectora Uzhcurrumi, La Cadena, Peñas Doradas, Brasil y Balao. Esta área ocupa 3 parroquias del cantón El Guabo, entre ellas Rio Bonito, Tendales y El Guabo.





Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

Sin embargo, solo la zona núcleo conformada por el Parque Nacional Cajas, el Área Nacional de Recreación Quimsacocha y la Zona Marino Costera son consideradas áreas que por su fragilidad albergan grandes recursos naturales de importancia para las futuras generaciones y son incluidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Este fenómeno ha permitido que, a pesar de ser declarada parte de la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas, las zonas más altas estén deforestadas, igual que casi todo el valle de los ríos Siete y Pagua.



Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón el guabo a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible.

Dentro del cantón El Guabo, el Consejo Municipal en junio del 2021 expidió la ordenanza mencionada. Esta ordenanza es de carácter general de la jurisdicción del cantón, y tiene por finalidad conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales, manglar y otros ecosistemas frágiles, en especial el agua y la biodiversidad.

Para el cumplimiento de esta ordenanza, se establece Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS). Por ACMUS se entiende a un espacio del territorio cantonal, reservado oficialmente por el municipio, sobre la cual se ejerce una limitación al uso de la tierra con fines de preservación, conservación, restauración ecosistémica o productividad sostenible.

Mediante esta Ordenanza, en el marco de sus competencias constitucionales, el Concejo Municipal de El Guabo crea o reconoce oficialmente la siguiente Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible: Las áreas singularizadas que se encuentran en Cerro Guirillo, Cerro Mirador, Cerro Azul, Cerro Colorado, Loma Fortuna y Cerro, las áreas singularizadas que protegen las cabeceras de cuenca de los ríos; Río Pagua, Río Bonito, Río Sonador, Río Colorado, Río Charengue y Río Águila.



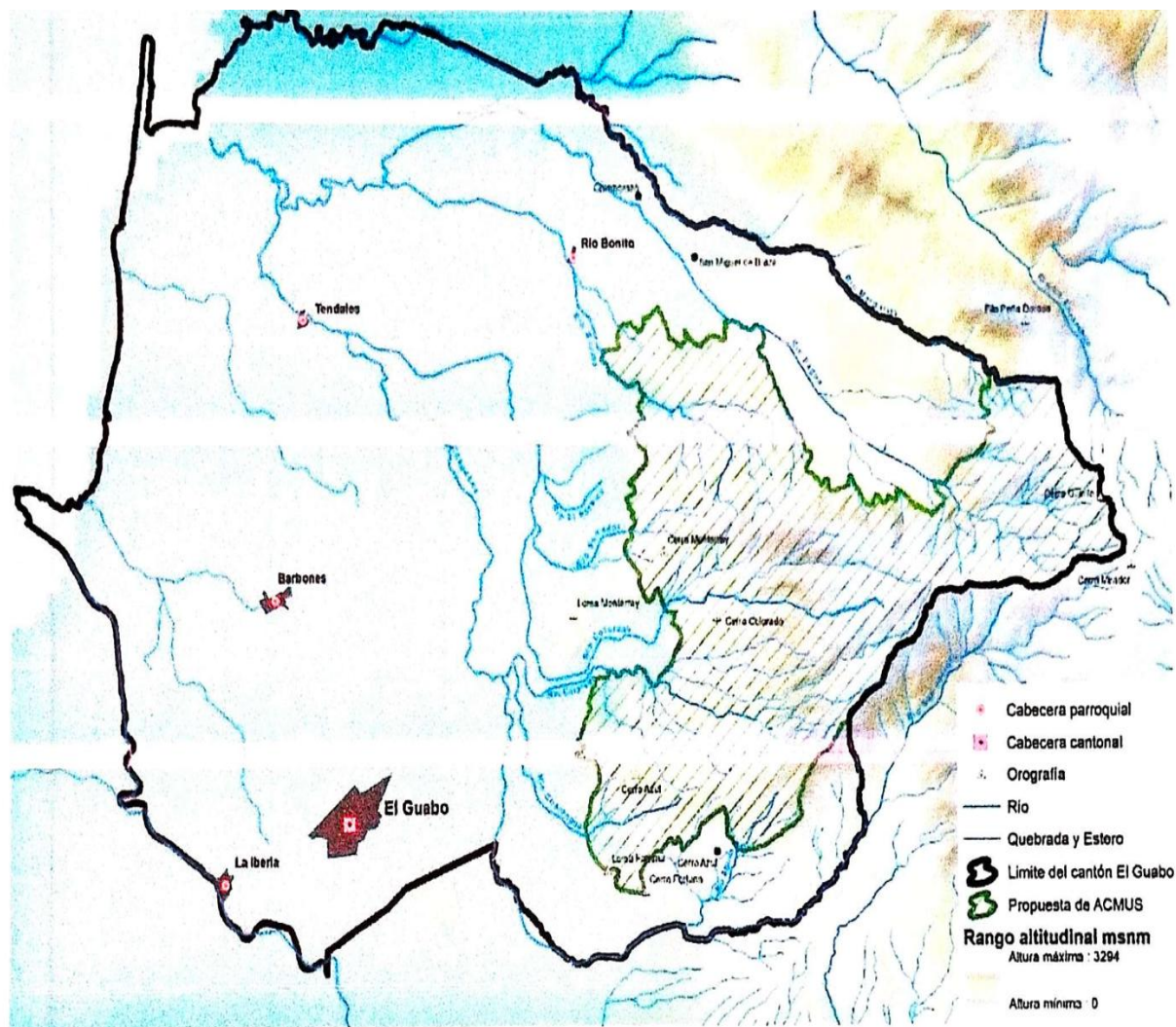


La superficie total del Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible es de 16.496 ha., dentro de estas se localizan las áreas de interés hídrico que abastecen de agua a los principales centros poblados del cantón.

Dentro de esta área se encuentran singularizadas las áreas de interés hídrico para consumo humano de las captaciones que abastecen para los poblados: Rio Bonito, San Miguel de Brasil, Tendales, Cerro Azul; así como también las áreas de interés hídrico para el nuevo proyecto de agua que abastecerá a la cabecera cantonal de El Guabo; además se encuentran algunos de los principales sistemas de agua para riego y las zonas núcleo del Corredor Ecológico de El Oro.



Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible del cantón El Guabo



Fuente y elaboración: GAD Municipal El Guabo.

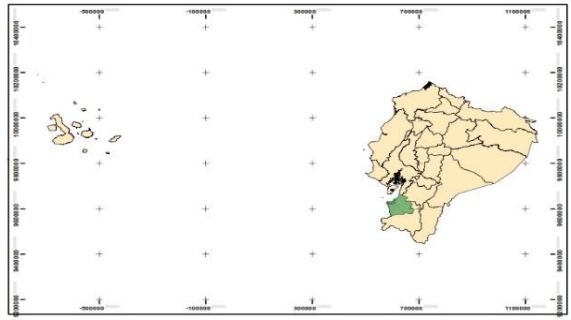
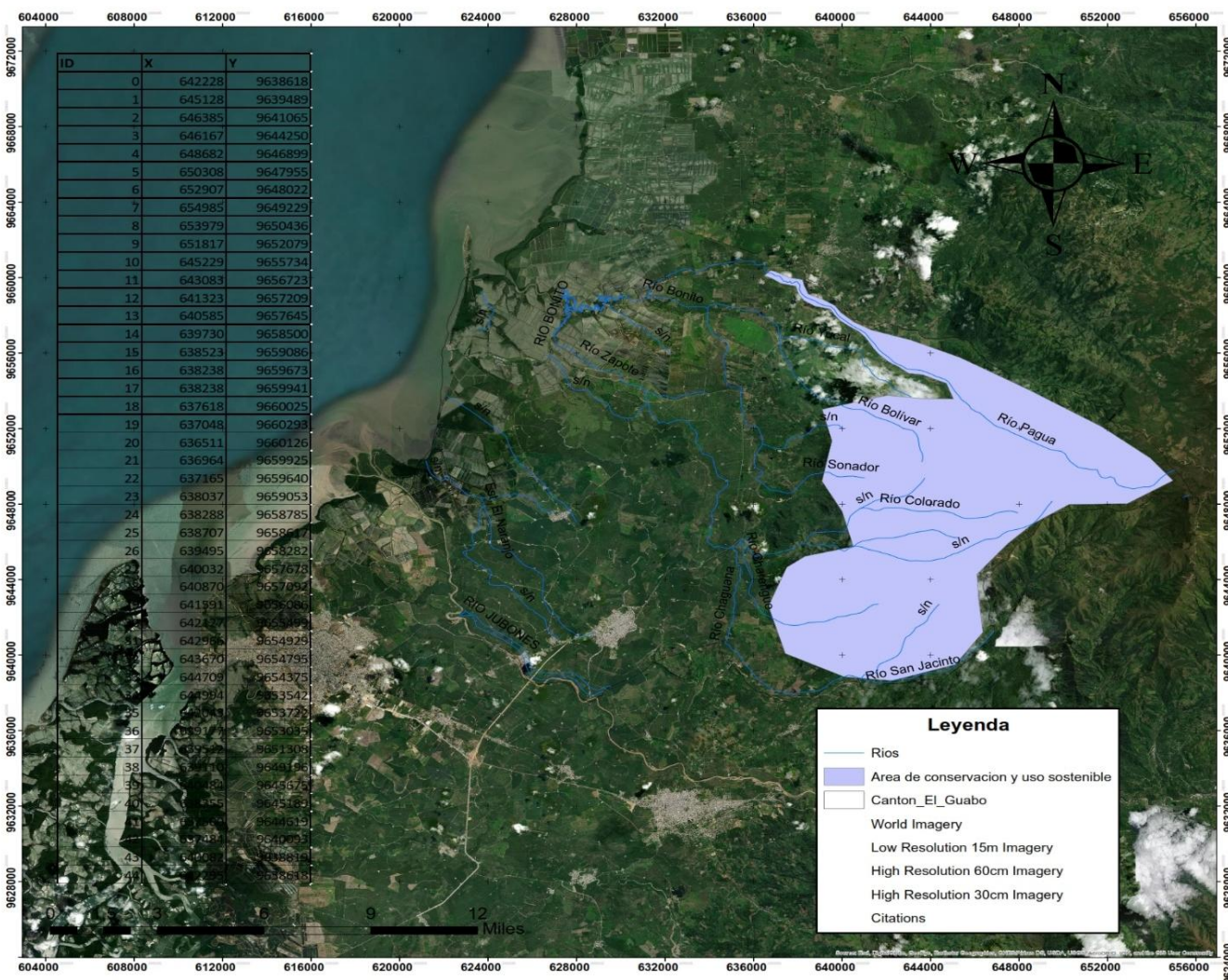




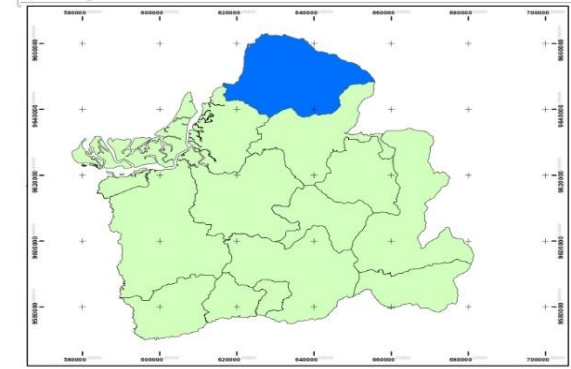
Ecuador- Escala: 1:78.988

Canton el Guabo

Mapa de Ubicación en Ecuador



Mapa de Ubicación en El Oro



Signos y Símbolos

Polígono

Elaborado por: Roberto Moracho	Fuente: IGM Ecuador	Fecha: Enero/2021 WGS 84 UTM Zone 17S
-----------------------------------	---------------------------	--

Responsable: Econ. Paola Garcia



2.2 Sistema de Asentamientos

Humanos

2.2.1 Distribución Geográfica

El territorio de Tendales se categoriza como parroquia rural, la división política/administrativa de la parroquia se conforma por barrios, sitios y comunas. Los barrios que conforman la parroquia son: Cooperativa 24 de mayo, Cooperativa 10 de Agosto, Barrio 10 de Octubre, Barrio central 15 de Abril, Costa Verde. Los sitios que conforman la parroquia son: Cooperativa Unión Lucha y Trabajo, La Maravilla, Sabanas de Pagua, Voluntad de Dios, San Pablo, La Bocana, El Naranjo. Las comunas: Bajo Alto, La Puntilla.





Tabla 2. Barrios, sitios y comunas de la Parroquia Tendales

Barrios	Cooperativa 24 de Mayo
	Cooperativa 10 de Agosto
	Barrio 10 de Octubre
	Barrio Central 15 de Abril
	Costa Verde
Sitios	Cooperativa Unión Lucha y Trabajo
	La Maravilla
	Sabana de Pagua
	Voluntad de Dios
	San Pablo
	La Bocana
	El Naranjo
Comunas	Bajo Alto
	La Puntilla



2.2.2 Uso y ocupación del suelo

La parroquia Tendales cuenta con una extensión de 172.2 km², donde según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, bajo la clasificación de terciles, establece a la parroquia con un potencial agrícola media y una eficiencia alta; con un potencial pecuario bajo y una eficiencia media.

El uso del suelo en base a actividades productivas que predominan en la parroquia son las camaroneras y banano. Existen otro tipo de cultivos que se encuentran distribuidos a lo largo del territorio y comprenden cultivos como de ciclo corto.

TIPO	Área m²
banano	26338278,18
cacao	1838750,77
camaronera	45339355,75
maíz duro	105104,44
otros cítricos	16034,57
pasto cultivado	17158468,56
pasto cultivado con presencia de arboles	96527,06
plátano	346326,28







2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías

La infraestructura vial de un territorio constituye un eje fundamental y transversal en el desarrollo integral de un territorio. No solo se establece como un componente clave en la movilidad terrestre sino también como un elemento indispensable en la integración territorial.

La infraestructura vial se presenta como un factor estructural para el desarrollo de los territorios que presentan brechas sociales, económicas e institucionales de gran significancia, como consecuencia de su capacidad de articulación, reducción de distancia y mejoramiento de la movilidad y transporte.

En la parroquia Tendales, se expande una red de vías con características en deterioro. Si bien hay presencia significativa de asfalto en sectores como la cabecera parroquial y Bajo alto, la mayoría son de tierra y asfalto deteriorado como característica general de los territorios rurales. Estas características se agudizan con la presencia de transporte pesado destinado a las actividades productivas, así como los factores climáticos.







Selector de capas

- Red Vial
 - Vias Estatales
 - Cantones
 - Otros (resto de red)
 - Corredores Prioritarios Estrategicos
 - Red Vial
- Capas base
 - Mosaico de ortofotos
 - Open Street Maps
 - Google calles
 - Google satélite
 - Bing calles
 - Bing satélite
 - Bing híbrido

Menú principal

- Inicio
- Visor de mapas
- Respositorio de mapas
- Descargas
- Links de interés
- GAD El Oro
- Proyectos Desarrollo Social



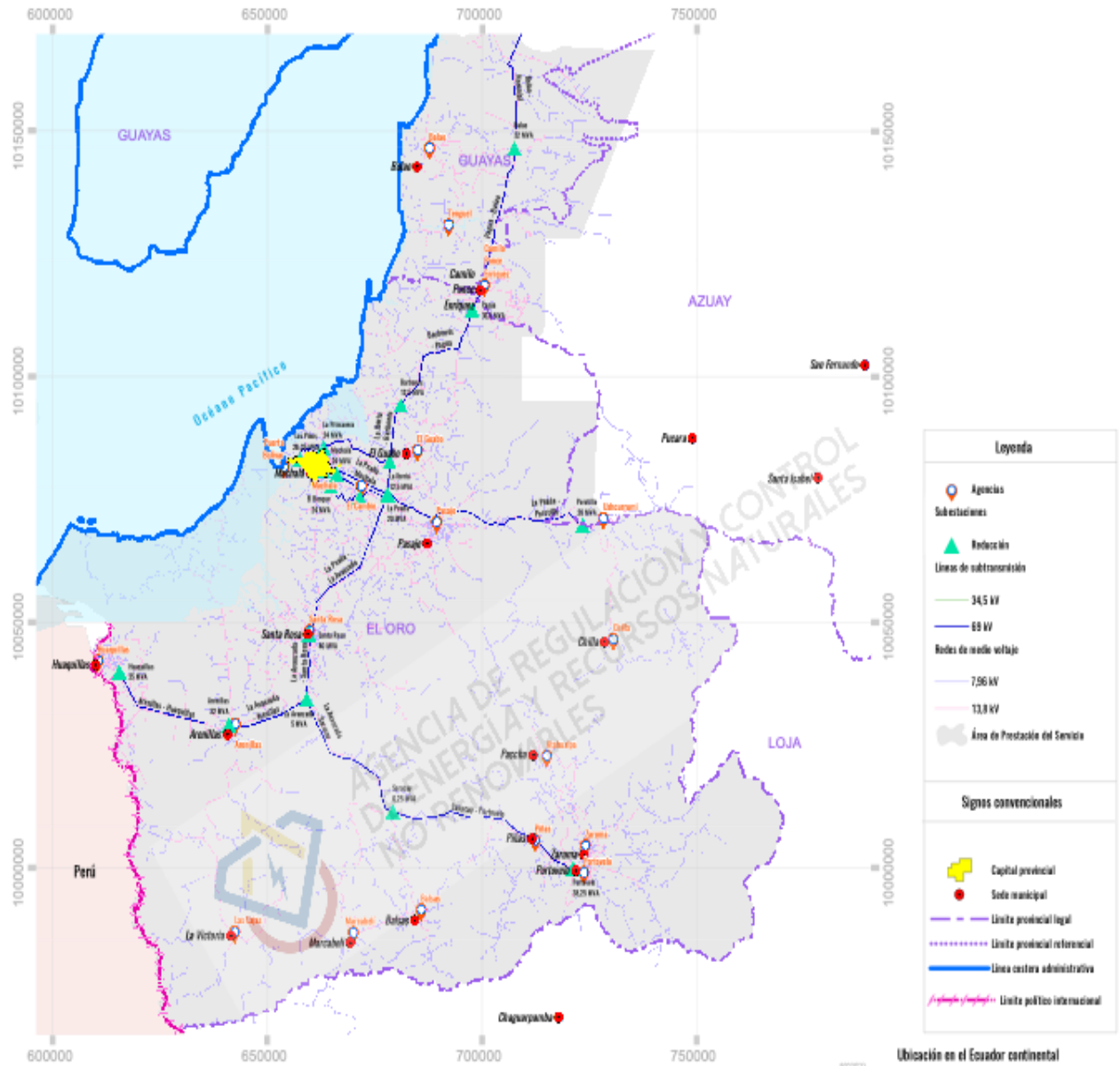
Conexión eléctrica

En la provincia de El Oro se encuentra establecida la Unidad de Negocio El Oro de CNEL EP, esta unidad de negocio se encarga de brindar el servicio de eléctrico que comprende a toda la provincia, la parroquia Tenguel de Guayaquil, cantón Balao de la provincia de El Guayas y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay. Esta unidad de negocio brinda el servicio eléctrico a más de 274.022 clientes alcanzando una cobertura del 98,71%.

Esta unidad de negocio comprende un total de 24 subestaciones, donde 18 pertenecen a CNEL EP y 6 son particulares. Dentro de las mismas, se encuentra la subestación Pagua ubicada en la entrada a Pagua en la vía Panamericana. Esta subestación cuenta con un patio de 69 kV y otro de 13.8 kV, con lo cual abastece a los sitios poblados de la parroquia Tendales, que según el Censo Ecuador (2022) cuenta con una cobertura del 96,7 %. Sin embargo, en el alumbrado público necesita abastecer a todos los sitios y dar mantenimiento pues la mayoría de los sitios alejados de la cabecera parroquial no cuentan con alumbrado público.

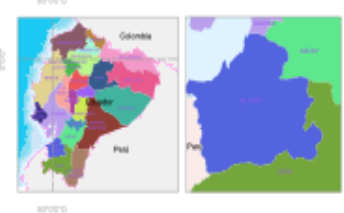


Mapa Nro. 15: Infraestructura eléctrica de CNEL EP Unidad de Negocio El Oro



Leyenda	
	Agencias
	Subestaciones
	Reducción
Líneas de subtransmisión	
	34,5 kV
	69 kV
Redes de media voltaje	
	7,96 kV
	13,8 kV
	Área de Prestación del Servicio
Signos convencionales	
	Capital provincial
	Sede municipal
	Línea provincial legal
	Línea provincial referencial
	Línea costera administrativa
	Línea político internacional

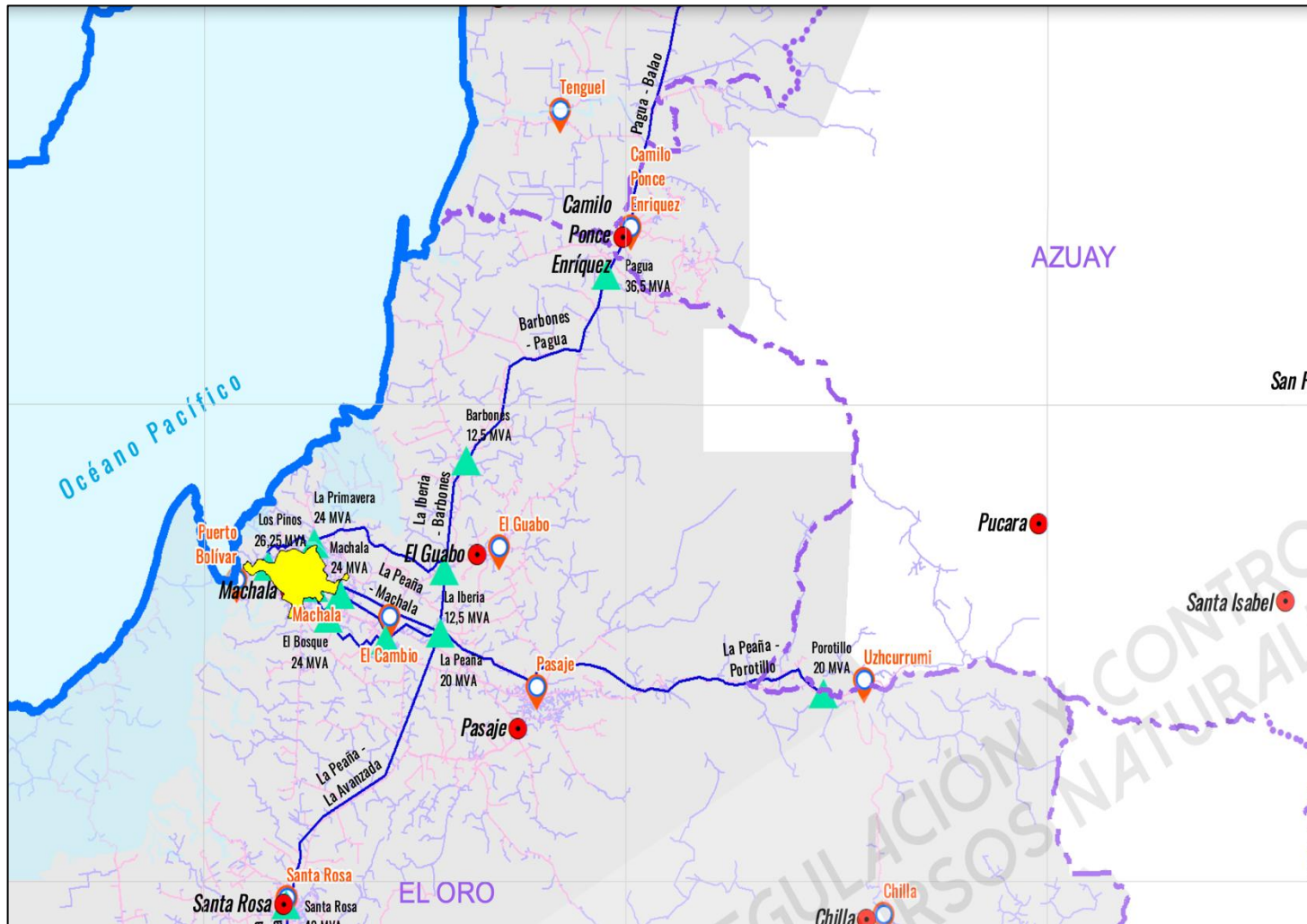
Ubicación en el Ecuador continental



N
 Proyección UTM
 Datum WGS84 Zona 17 Sur
 0 2,155,5 11 km

Fuente: Cartografía base IGN, 2013 / Límites territoriales Interiores: CONAMI 2020 / Cartografía temática: AROBARRA 2021 / Fecha de elaboración: febrero, 2022





Leyenda	
	Agencias
	Subestaciones
	Reducción
Líneas de subtransmisión	
	34,5 kV
	69 kV
Redes de medio voltaje	
	7,96 kV
	13,8 kV
	Área de Prestación del Servicio
Signos convencionales	
	Capital provincial
	Sede municipal
	Límite provincial legal
	Límite provincial referencial
	Línea costera administrativa
	Límite político internacional



Establecimientos de desarrollo infantil

La parroquia Tendales cuenta con un despliegue infraestructural para el desarrollo infantil de tres unidades:

1. Centro de Desarrollo Infantil Super Niño, servicio de desarrollo infantil integral (CDI Convenios), dirección Cooperativa 24 de mayo, de convenio de cooperación (Gad municipal) de tipo intramural.
2. Centro de Desarrollo Infantil Estrellita de Mar, servicio de desarrollo infantil integral (CDI Convenios), dirección Bajo Alto Nuevo barrio Jambelí, de convenio de cooperación (Gad municipal) de tipo intramural.



Establecimientos de atención a grupos prioritarios

La parroquia Tendales cuenta con un despliegue infraestructural para la atención de grupos prioritarios de tres unidades:

3. AHC.GAD.El Guabo Bajo Alto, servicio de atención a personas con discapacidad (atención domiciliaria y la comunidad), dirección vía Bajo Alto viejo, de convenio de cooperación (Gad municipal) de tipo extramural.
4. AD.GAD.El Guabo Bajo Alto, servicio de atención a personas adultos mayores (atención domiciliaria), dirección Bajo Alto, de convenio de cooperación (Gad municipal) de tipo extramural.
5. AD.FUND. San J Bautista 15 de abril Tendales, servicio de atención a personas adultos mayores (atención domiciliaria), dirección Tendales barrio 15 de abril, de convenio de cooperación (OSC) de tipo extramural.
6. (dentro de la junta hay uno de adulto mayor, discapacidad y centro de rehabilitacion con un promedio de 200 a 300 terapias al mes terapias) 80 adulto (2) y 30 discapacidad.



Establecimientos de salud

Con respecto a los establecimientos de salud, en la parroquia existen dos establecimientos:

1. Centro de salud Tendales tipo A, este establecimiento de nivel 1 pertenece al conjunto de la red pública del Ministerio de Salud Pública (MSP). Establecimiento caracterizado por no ser de difícil acceso, su personal: enfermero/a, médico/a general, obstetriz/obstetra, odontólogo/a general.
2. Puesto de salud Bajo Alto, este establecimiento pertenece al conjunto de la red pública del Ministerio de Salud Pública (MSP). Establecimiento caracterizado por ser de difícil acceso, su personal: enfermero/a, médico/a general, odontólogo/a general.

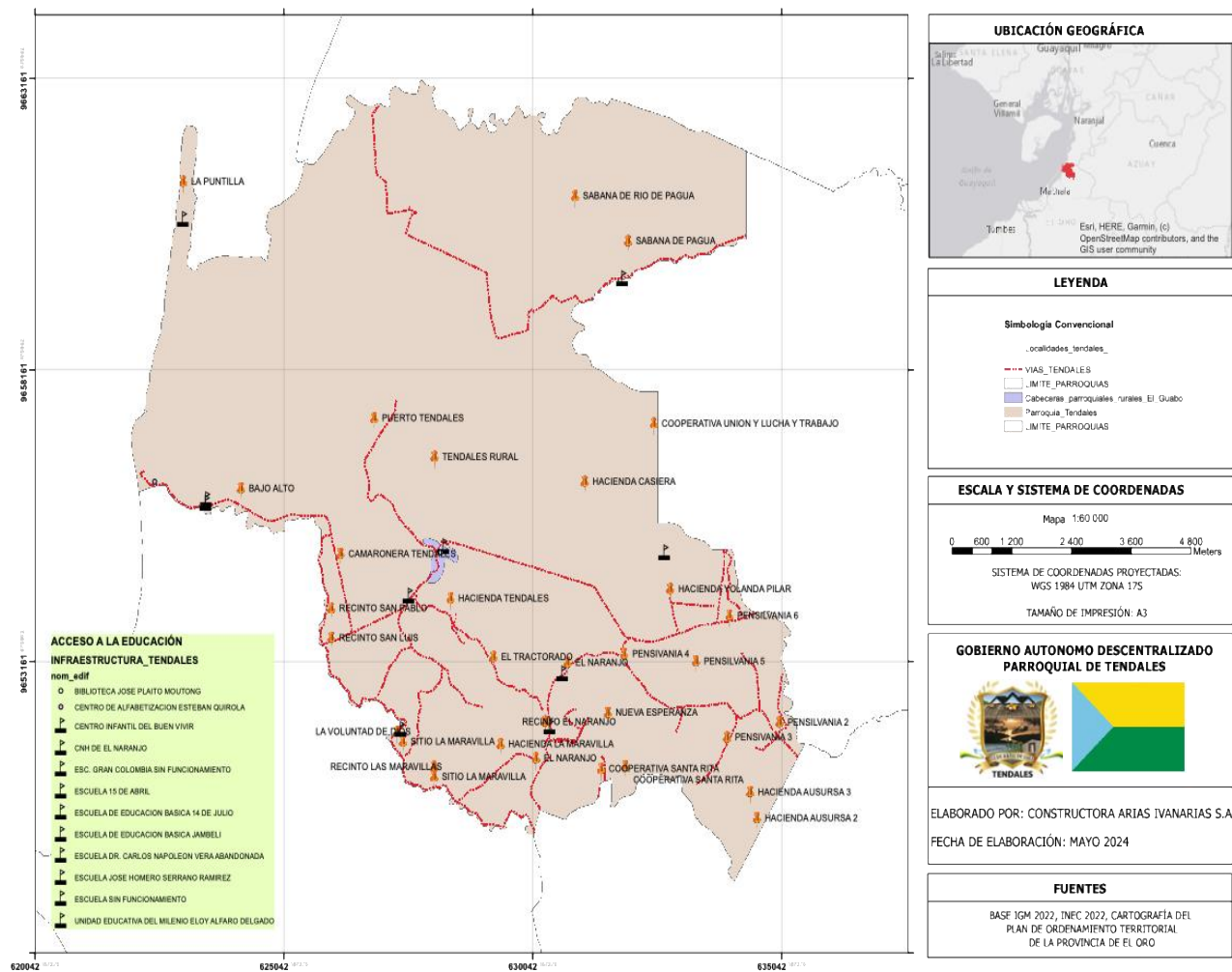


Establecimientos de educación

1. Escuela de Educación Básica Jambelí de educación ordinaria y tipo fiscal, con nivel de educación inicial y EGB, de modalidad presencial y jornada matutina. Cuenta con 16 docentes y un total de 384 estudiantes, divididos en 174 estudiantes de sexo femenino y 210 estudiantes de sexo masculino.
2. Escuela de Educación Básica José Homero Serrano Ramírez de educación ordinaria y tipo fiscal, con nivel de educación inicial y EGB, de modalidad presencial y jornada matutina. Cuenta con 1 docente y un total de 14 estudiantes, divididos en 7 estudiantes de sexo femenino y 7 estudiantes de sexo masculino.
3. Unidad Educativa General Eloy Alfaro Delgado de educación ordinaria y tipo fiscal, con nivel de educación inicial, EGB y Bachillerato, de modalidad presencial con jornada matutina y vespertina. Cuenta con 31 docentes, 3 administrativos y un total de 958 estudiantes, divididos en 481 estudiantes de sexo femenino y 477 estudiantes de sexo masculino.



ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LA PARROQUIA TENDEALES

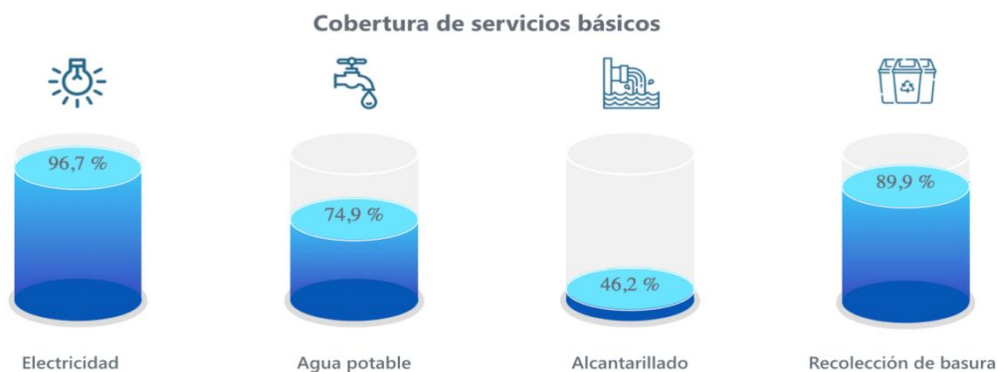


Vivienda

Según el Censo Ecuador (2022), la parroquia Tendales consta con un total de 1.692 viviendas particulares y 65 colectivas. Donde, los tipos de vivienda abarcan un porcentaje de tipo casa con un 69,9% casa tipo villa, 13,9% tipo rancho, 6,5% cuartos de arriendo, 6,1% media agua, 2,8% departamentos y 0,8% tipo covacha o choza.

Entendiendo al déficit habitacional cualitativo como las diferencias de materialidad y servicios entre viviendas, y al déficit habitacional cuantitativo como el número adicional de viviendas necesarias para cubrir las necesidades de la población; el territorio parroquial presenta un déficit habitacional de tipo cualitativo del 50,4 %, mientras que el déficit cuantitativo se presenta en 25,2 %. Un hacinamiento del 17,8%.

En cuanto a la dotación de servicios básicos por red pública a las viviendas previstas de la parroquia Tendales, existe un porcentaje del 74,9 % de acceso al agua, un acceso a energía eléctrica del 96,7 %, un acceso a red pública de alcantarillado del 46,2 %, y un alcance del 89,9 % del servicio de recolección de basura.



2.3 Sistema de Sociocultural

2.3.1 Demografía y población

Con respecto a la demografía, Según el Censo Ecuador (2022), la parroquia Tendales cuenta actualmente con una población total de 5.388 habitantes. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la población de la parroquia en 2001 tenía un total de 8.701, para 2010 tenía 4.994.

De los 5.388 habitantes, 4.294 habitantes se autoidentifican como mestizos, 519 habitantes como afroecuatorianos, 313 habitantes como montubios, 133 habitantes como blancos, 100 como otros pueblos y 29 habitantes como indígenas.

De acuerdo con la misma fuente, dentro de este universo de población, la parroquia cuenta con 2.850 hombres que conforman el 52,9% de la población total y 2.538 mujeres que conforman el 47,1%. Con un promedio de hijos de 2,6.

Es necesario destacar que en la parroquia existe una disminución del índice de juventud, pasando de 834 a 638 entre 2010 y 2022; a su vez, un aumento en el índice de vejez de 12 a 16 en el mismo periodo de tiempo. Esta dinámica, logra posesionar en la parroquia una edad media de 27 años.

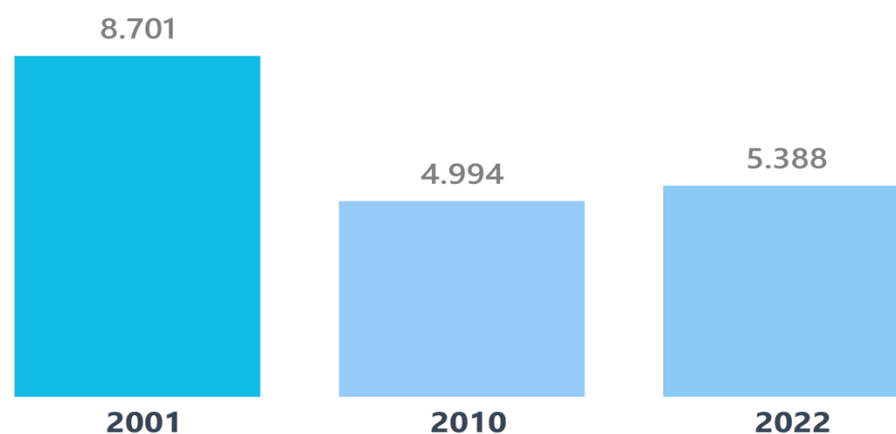




Las características demográficas de la parroquia Tendales, revelan una estructura poblacional de 1.366 niñas/os (0 a 11 años) que conforman el 25,4% de la población total; una población adolescente de 654 adolescentes (12 a 17 años) que conforman el 12,1% de la población total; una población de 1.222 jóvenes (18 a 29 años) conformando el 22,7% de la población total; una población de 1.880 adultas/os (30 a 64 años) conformando el 34,9% de la población total y 266 adultas/os mayores (65 años o más) que conforman el 4,9% de la población total.

Con respecto a las personas con discapacidad, en la parroquia Tendales existe una población con dificultades funcionales permanentes de 326 que representa el 6,8% de la población. Los inmigrantes internacionales registran un número de 224, donde 119 son hombres y 105 mujeres.

Evolución de la población



2.3.2 Servicios públicos y sociales

De acuerdo con los indicadores básicos de educación, la parroquia Tendales cuenta con un índice de 9,0 en años promedio de escolaridad, con una tasa de analfabetismo de 2,9% y una tasa de analfabetismo digital del 13,5 %.

Los niveles de instrucción indican que la población de la parroquia Tendales cuenta con un porcentaje de 3,9% de habitantes sin ningún tipo de instrucción, un porcentaje del 0,1% de la población alfabetizada, un 58,6% de población con niveles de instrucción básica, un 28,7% de la población con nivel de instrucción en bachillerato, un 0,1% con postbachillerato, un 8,4% de la población con nivel superior y un 0,2% de la población con nivel de posgrado.

El 97,8% de la población escolar asiste a centros educativos de tipo fiscal, y el restante a centros de tipo particular, fiscomisional o municipal. Existe una tasa neta de asistencia a CDI/CNH/Guarderías del 15,84 %, al nivel inicial del 43,3%, del 91,5% a educación básica y un 68,3% de asistencia al bachillerato.



Turismo


Bajo Alto

La comuna Bajo Alto se encuentra en la parroquia Tendales del cantón El Guabo, a 10km de la cabecera cantonal por la vía Barbones, al noroccidente de la provincia de El Oro con una extensión de 1.5 km. Se encuentra a 30 km de la isla Puná, al sureste del golfo de Guayaquil, en el borde continental del Canal de Jambelí. Sus coordenadas geográficas son: 70°54'0.00" W - 3°6'31.89" S.

Bajo Alto, es conocido con ese nombre por la altura y la forma que su playa tenía hace muchos atrás. Este balneario cuenta con características propias para ser considerado como una potencia turística, El turismo junto a la industria pesquera y camaronera son las principales fuentes de ingresos y de producción de la comunidad.

Bajo Alto es una comuna pesquera que se inició hace mas de 70 años, pero logró reconocimiento legal en marzo 16 de 1965. El área de playa usada por los bañistas es de 235 m. de ancho por 270 m. de largo (bajamar) y llega a medir 5 metros de ancho en ciertos puntos donde la erosión está acentuada (pleamar).






En 2011 la Secretaría de Gestión de Riesgos detrmirió al lugar como zona de riesgo por los fuertes oleajes que amenaban a la comuna. En 2012, la SGR resolvió: «Prohibir la destrucción o explotación de las defensas naturales de la playa; la ocupación de las bermas o de la zona activa de la playa con estructuras fijas, como cabañas de atención al público, viviendas y de cualquier otro tipo de estructuras; la extracción de arena o material rocoso frente o cerca de obras de importancia o de interés social como viviendas carreteras y otras estructuras; y la ocupación de salidas o bocanadas de esteros o canales».

El 22 de abril de 2013, se realizó la socialización de los “Estudios y diseños de muros de escolleras y recuperación de la playa de Bajo Alto”, en donde Ecuador Estratégico y ESPOL indicaron que se escogió la mejor alternativa para proteger dicha playa; además, se mencionó que se contaba con el terreno para que 77 familias sean reubicadas. En 2014, fue declarado en emergencia por lo que se realizó la edificación de la ciudadela del milenio.

Bajo Alto, ha logrado establecerse como uno de los sectores turísticos de mayor relevancia en el país, siendo a la vez la fuente de productividad de los comuneros y de inversionistas privados. A pesar de su gran importancia, la comuna se encuentra vulnerable a diferentes factores que amenazan su integridad. Entre los principales se encuentran la contaminación de sus aguas, deforestación de sus manglares, bajo acceso a servicios básicos, erosión y la delincuencia que ha escalado a niveles gigantescos.





Entre los principales factores que alteran la calidad del agua son la descarga de aguas residuales por parte de viviendas situadas a la orilla del estero Bajo Viejo que desemboca directamente a la playa, además existe la presencia de actividades como porcina y camaronera que descargan sus aguas residuales en canales que desembocan a la playa, y finalmente las aguas de la planta de tratamiento de la comuna que son descargadas a un canal sin nombre para posteriormente desembocar a un estero denominado El Real ubicado cerca del Sitio La Puntilla que a través del sistema de corrientes arrastra los contaminantes hacia la playa.

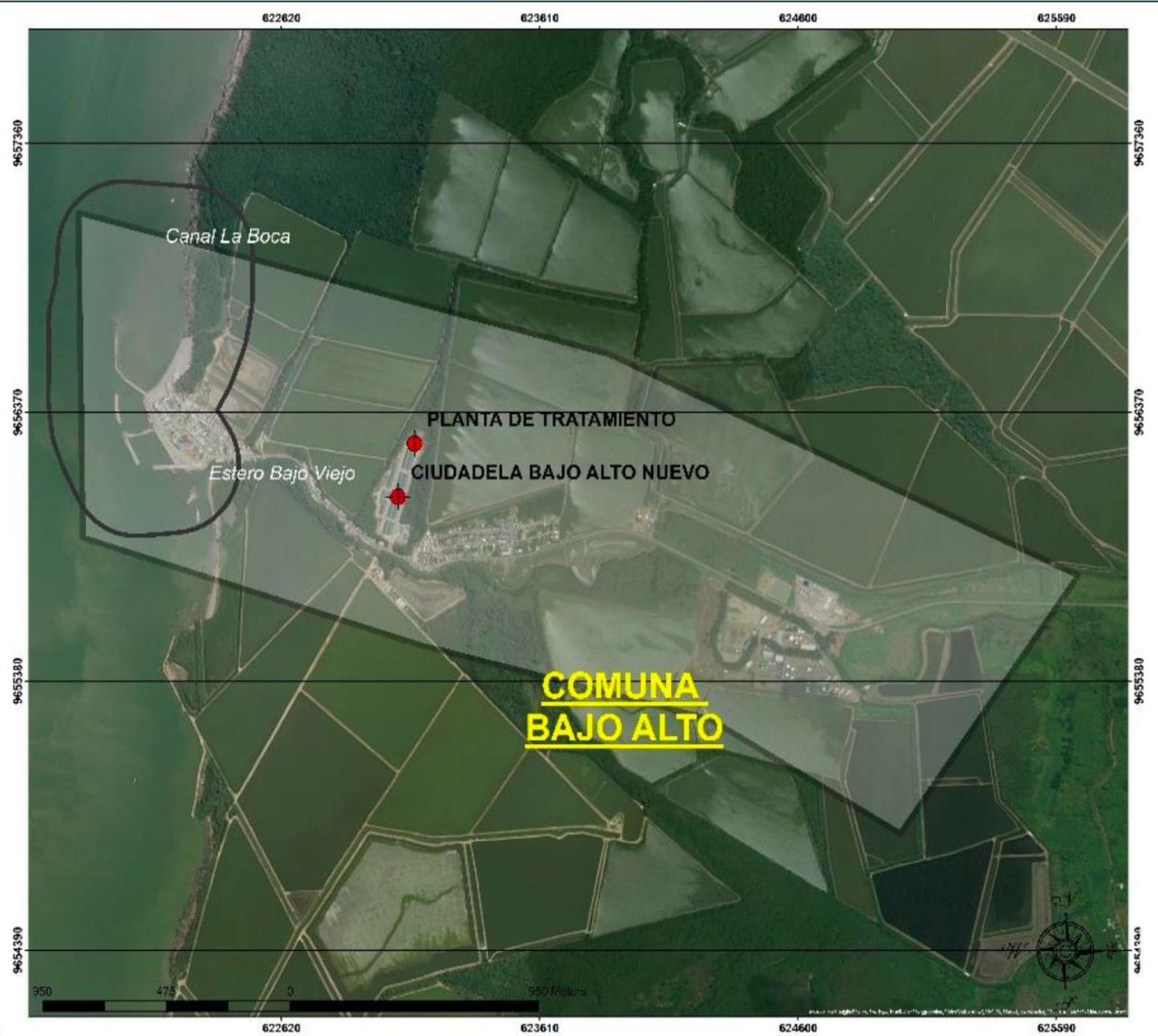
La actividad camaronera genera un gran impacto en el ecosistema del territorio, siendo uno de los principales contaminantes y deforestadores de su cobertura vegetal. De igual forma, la comuna sufre de la falta de acceso a servicios básicos como el agua, que si bien cuentan con la infraestructura, el líquido vital no llega a abastecer a toda la comuna.

Los índices de violencia es otro factor que amenaza la integridad del sector, pues los niveles de violencia han sido tales que incluso la playa ha sido cerrada al público. Esto ha sido agravado por la presencia de grupos delictivos que se disputan el territorio, agravado por la cercanía vía marítima con Puerto Bolívar, uno de los sectores más violentos de la provincia y el país.





MAPA BASE DE LA COMUNA DE BAJO ALTO

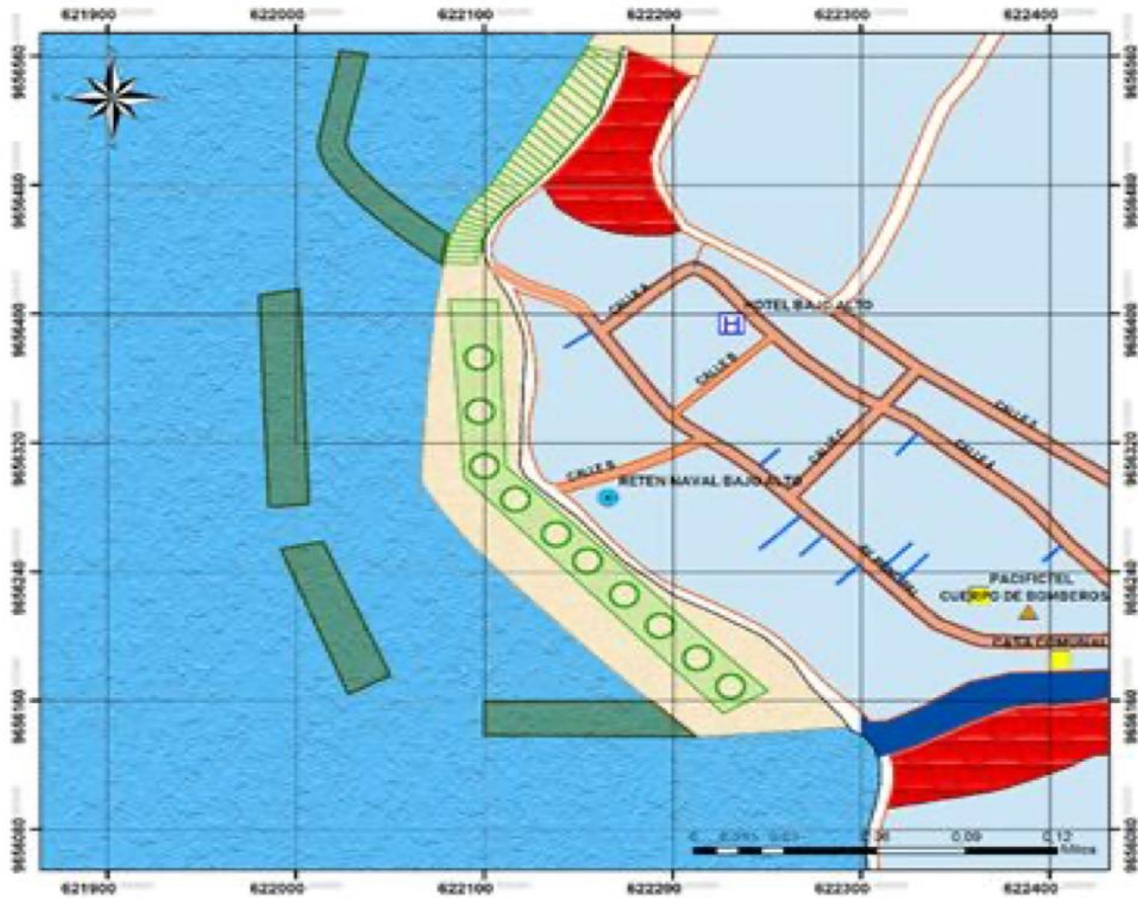


- ### SIMBOLOGÍA
- ÁREA INDIRECTA
 - PUNTOS DE REFERENCIA
 - COMUNA BAJO ALTO



Escala Numérica:	Libre Escala:	Sistema:
1:6.927	UTM	WGS 84
Provincial:	Cantonal:	Parroquial:
UTMACH	El Oro	Bajo Alto
MAPA BASE DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO		
Escala: 1:6.927	Autor: [unreadable]	Ejecutor: [unreadable]





SIMBOLOGIA

●	Otros Edificios	—	Colectivo
■	Nombre de Edificio	■	Zona Restringida
■	CASA COMUNAL	■	Zona Turística
■	CENTRO DE ALFABETIZACION "ESTEBAN QUIROLA"	■	Muro de Contención
■	CUERPO DE BOMBEROS		
■	HOTEL BAJO ALTO		
■	PACIFICTEL		
■	RETEN NAVAL BAJO ALTO		
■	Centro		
■	Playa		
■	Canal		
■	Manzana		
■	Calle		



La Puntilla

Este recurso está ubicado aproximadamente a 15 km del poblado de Bajo Alto, pertenece a la Parroquia Tendales, del cantón El Guabo. Limita al sureste con la Isla Puná de Guayaquil, y con el canal Jambelí en todo el perfil continental. Su playa posee alrededor de cuarenta y cuatro hectáreas donde se presencia vegetación como el mangle, área para turistas que deseen realizar turismo de sol y playa, y servicios complementarios detalladas más adelante. Además, se destaca por la presencia aves y fauna que puede visualizarse en todo el recorrido hasta llegar a esta isla. De toda su extensión 7,13 hectáreas son ocupadas por asentamientos humanos.

Debido a la cercanía con el canal de Jambelí, este lugar es poseedor de un clima tropical durante la época de verano viéndose inmersos los meses de mayo o junio con una permanencia hasta los meses de noviembre o diciembre. En lo que concierne al resto de meses hasta abril se presencia un clima caluroso. La temperatura oscila entre 15°C a 23°C., en cuanto a precipitaciones estas son usualmente entre 600 a 1000 mm.

El tipo de suelo presente en La Puntilla corresponde al tipo arcilloso con presencia de sales y agua lo que facilita la propagación de mangle. El mayor uso de suelo lo representan las camaroneras; siendo los principales responsables por la tala desmedida de manglares, también se presencia parte del suelo de la playa utilizada para fines turísticos, y en mínima proporción se destaca la presencia de huertos familiares.





El suelo presente en la Puntilla ha servido para dar cabida a diversas especies de mangle; entre ellas el negro, rojo, blanco. En cuanto a especies arbóreas introducidas se observaron plantas de tamarindo y guayaba. La fauna es otro aspecto destacado en este lugar presentándose fragatas, pelícanos, garzas, cigüeña, gallinazos, colibríes, entre otros. En cuanto a mamíferos se manifiesta la aparición de delfines sustentado por parte de los habitantes de esta zona.

Este sector contiene un gran potencial turístico debido a sus bondades naturales y climáticas. Sin embargo, al igual que en la comuna de Bajo Alto, el sector la puntilla se encuentra vulnerable a diversos factores que obstaculizan su desarrollo.



2.4 Sistema Económico productivo

2.4.1 Trabajo y empleo

De acuerdo con la metodología del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014), la población en edad de trabajar (PET) comprende a todas las personas de 15 años en adelante. Dentro de la población en edad de trabajar, se encuentra la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI).

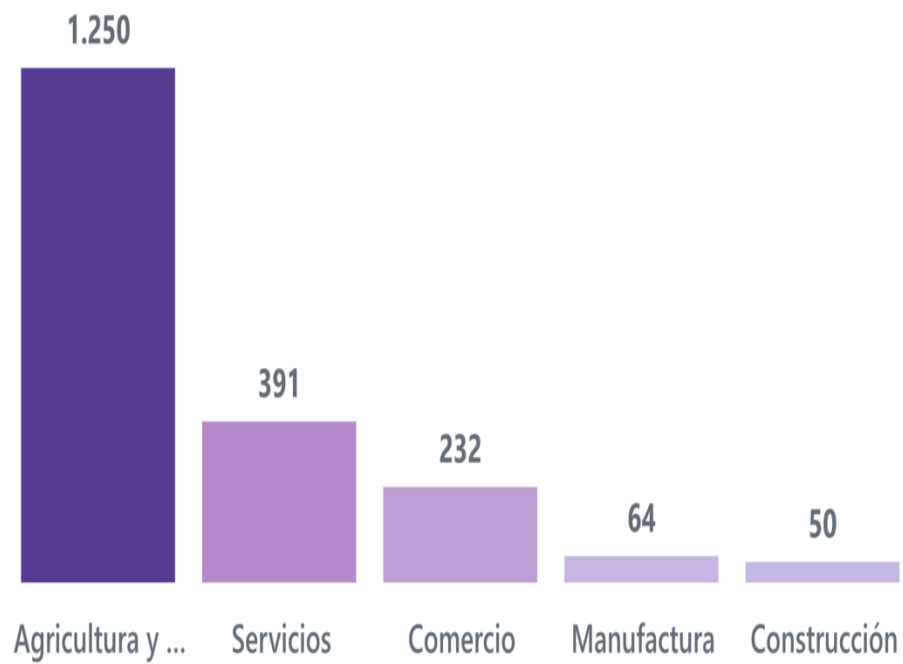
La PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

Tendales se constituye en el 10,6% de la población económicamente activa del cantón El Guabo que aproximadamente serían 2.234 personas en la parroquia. Las principales actividades laborales son: la industria camaronera, banano, y turismo. La población ocupada por rama de actividad es: 1.250 en agricultura, camaronera y minas, 391 en servicios, 232 en comercio, 64 en manufactura y 50 en construcción.





Población ocupada por rama de actividad

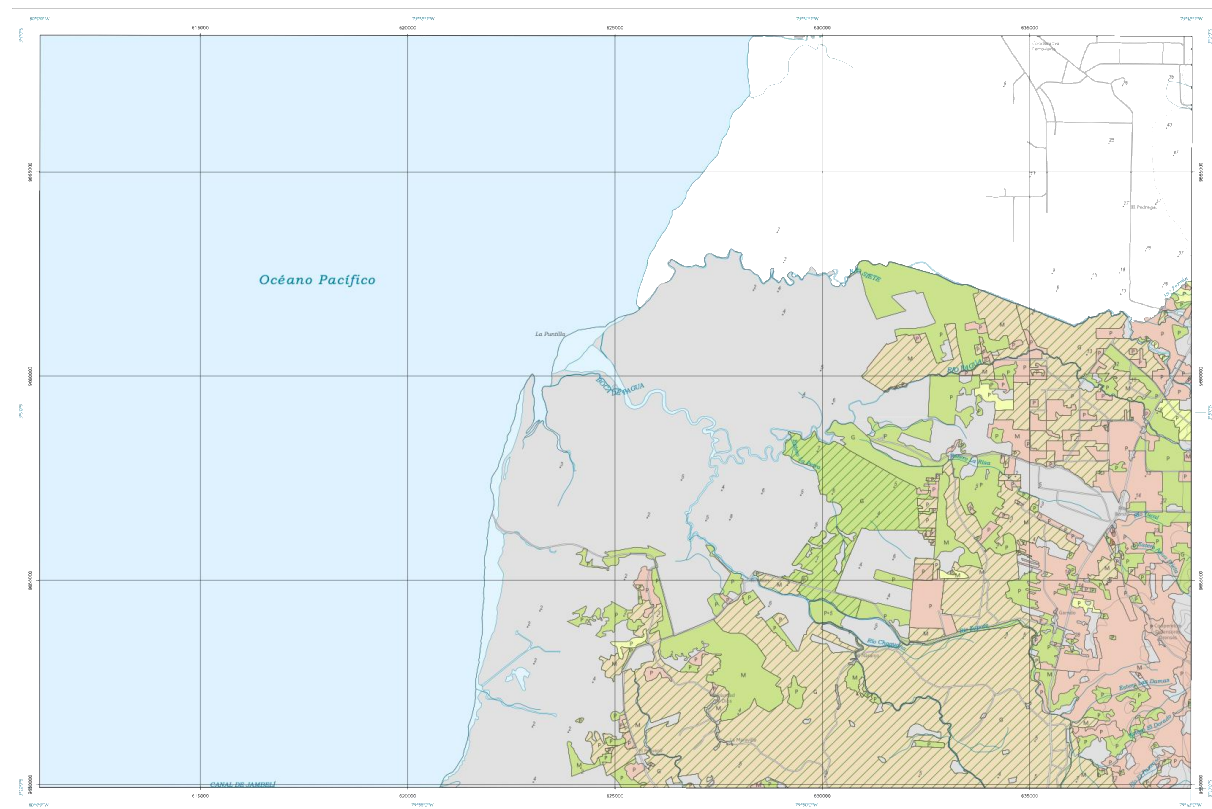




TENDALES ZONAS HOMÓGENAS DE CULTIVOS

ECUADOR
Escala 1:50.000

Hoja NVI-A1



ZONAS HOMÓGENAS DE CULTIVOS

GRUPOS

- Ciclo corto
- Semipermanente
- Permanente
- Mosaicos
- Pastizales
- No aplicable

RIEGO

- Con Riego

TAMAÑO DE PARCELA

- grande
- mediana
- pequeña

Zonas Homógenas de Cultivos

El mapa de Zonas Homógenas de Cultivos representa las áreas agropecuarias que tienen características similares en cuanto a ciclo de cultivo, tamaño de parcela, riego y piso climático.

Del análisis territorial realizado se derivan un total de 90 Zonas Homógenas de Cultivos diferentes.

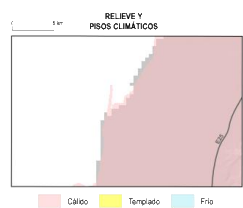
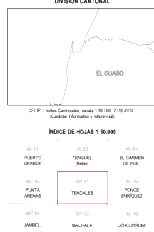
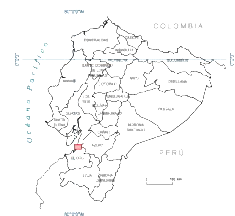
En Ecuador los diferentes pisos climáticos son un factor fundamental en el desarrollo de las prácticas agropecuarias. El relieve del país contribuye y condiciona qué cultivos se pueden encontrar o impulsar en un determinado piso climático.

El tamaño de parcela queda condicionado por las dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales que se han dado en el contexto de la historia agraria. Es por ello que se definen en función de la localización en el país (Costa, Sierra o Amazonía). Además, es un factor que ayuda a entender qué sistemas productivos existen en el territorio y las prácticas que se han desarrollado o puedan generarse sobre el mismo.

En la definición de Zonas Homógenas no se tiene en cuenta el tipo de cultivo, sino su temporalidad (cultivos de ciclo corto, semipermanentes o permanentes) que en cierta manera se relaciona con las condiciones climáticas, por ejemplo con la precipitación. Se consideran también los pastizales y los mosaicos agropecuarios, como otras unidades diferenciadas de los cultivos y que conforman los paisajes agropecuarios de Ecuador.

La temporalidad del cultivo también se relaciona con la necesidad de agua para riego. La existencia de riego da idea del manejo del cultivo, así como de las infraestructuras para riego (públicas y privadas) que se han desarrollado en un territorio.

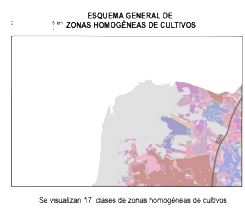
Símbolo topográfico IGM



ESCALA 1:50.000
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM, Zona 17 S
Ecuadancia entre curvas de nivel 40 m

- #### SIMBOLOGÍA
- Carretera de línea simple
 - Vías provinciales
 - Red vial urbana
 - Polígonos
 - Capitales cantonales
 - Saltadores
 - Cables de energía
 - Interrupción de línea
 - Interrupción de línea
 - Carretera de agua
 - Ciudad
 - Área no intervenida

INGENIO UTILIZADO
MAPASIG 6.0 (2014)
OrionMapa 1.0 (01.2015)
OrionMapa revisión mejor de 5 m (2015-2017)
IGN
Geopunto base 1:500 año 2014
Geonovos TRACASA SURTA
Temple de campo año 2014-2015



Se visualizan 17 clases de zonas homogéneas de cultivos

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS		
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 2	Elaborado por: [Logo]	
Mapa de Zonas Homógenas de Cultivos hoja TENDALES NVI-A1	Elaborado por: [Logo]	
Escala de trabajo: 1:25.000	Escala de impresión: 1:50.000	Fecha de elaboración: mayo de 2015

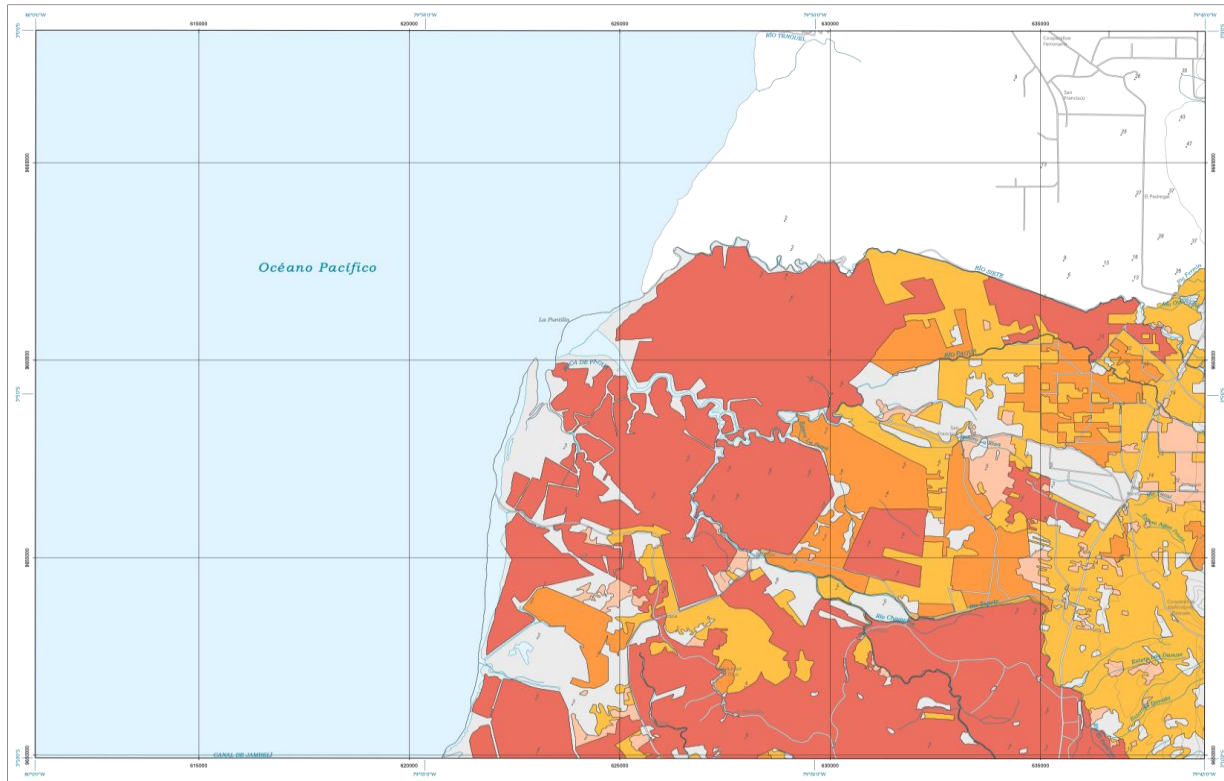




ECUADOR
Escala 1:50.000

TENDALES SISTEMAS PRODUCTIVOS

Hoja NVI-A1

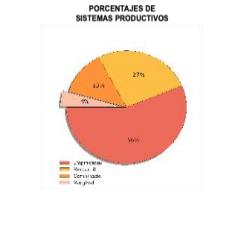
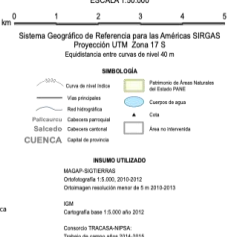
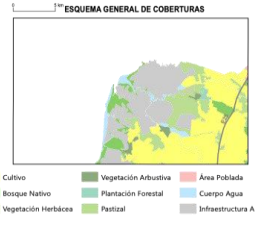


SISTEMAS PRODUCTIVOS

- Empresarial** Este sistema de producción utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en la labores productivas, emplea mano de obra asalariada permanentemente (quedantizada) y comercial. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación; su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancias.
- Combinado** Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-mercantilizado. Las relaciones laborales entre mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariada que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la demanda básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.
- Mercantil** Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la explotación de la unidad de producción. Su actividad se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compra-venta de la unidad básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al problema de fuerza de trabajo familiar y ocasionalmente asistida en función de las necesidades.
- Marginal** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de excedentes de trabajo doméstico y fuerza de la actividad del agua.
- No aplicable** Zona del territorio donde no existe una vocación agro-productiva.

Estas descripciones corresponden a la forma más amplia de un sistema productivo, las mismas adquieren particularidades al referirse a un cultivo o zona específica.
A partir de los factores de producción (tierra, capital, y mano de obra) se establecen variables que permiten caracterizar la estructura de cada sistema. Estas variables se detallan en la siguiente matriz y sirven como pasajes para caracterizar un Sistema Productivo, por lo que no necesariamente un sistema tiene todas las variables relacionadas con el mismo.

SISTEMA PRODUCTIVO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE TIERRA	TIPO DE CULTIVO	TIPO DE CULTIVO		TIPO DE CULTIVO	
				TIPO DE CULTIVO	TIPO DE CULTIVO	TIPO DE CULTIVO	TIPO DE CULTIVO
Empresarial	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
Combinado	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
Mercantil	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
Marginal	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria
	Agroindustria (Café, Cacao, Flores, etc.)	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria	Agroindustria



UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS
 Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 3
 Realizado por: [Logo] Financiado por: [Logo]
 Mapa de Sistemas Productivos hoja TENDALES NVI-A1
 Escala de trabajo 1:25.000 Escala de impresión 1:50.000 Fecha de elaboración: mayo de 2015




2.4.7 Factores productivos

En el Cantón El Guabo, el mayor porcentaje de uso de suelo está destinado a la actividad bananera que ocupa un 36.14% de la cobertura vegetal, con una superficie de 180 Km² mientras que la actividad camaronera ocupa 105 Km² equivalente al 21.08%. En cuanto a los manglares su área de ocupación de suelo es de 2% con 10 Km² La vegetación arbustiva es del 5.62% con una superficie de 28 Km² la vegetación arbustiva combinada con pasto cultivado representa el 2.40% de uso del suelo con una superficie de 12 Km². Así mismo podemos anotar que el bosque natural ocupa 91 Km² de superficie equivalentes al 18.27% de cobertura. El bosque natural con pasto cultivado cubre el 7.83% en una superficie de 39 Km² referente a otro producto tradicional como el cacao notamos que la ocupación del suelo está en el 33 Km².

Tendales no cuenta con un plan de apoyo para mejorar la producción y la productividad de los diferentes cultivos que se dan en la zona, por lo que los productores y las familias que se dedican a la producción de la tierra se suministran de insumos en los mercados de El Guabo y ciudades cercanas; situación que se agrava con la dotación de agua para consumo humano, abrevadero de los animales y para riego, pues es escasa, además de que algunas fuentes están contaminadas.





Una amenaza latente en la parroquia es la actividad productiva camaronera y bananera que se desarrolla en el territorio, pues, el manejo indiscriminado de los recursos naturales y la posterior disposición de los desechos producidos por dicha acción, son depositados directamente en las fuentes hídricas. El desgaste de la cobertura vegetal por la actividad camaronera causan un daño ecológico inmenso que hoy ha significado perder mucha de las barreras naturales protectoras de la parroquia, como es el mangle.

Es de suma importancia, que el Gobierno Parroquial adopte las medidas urgentes a fin de incentivar la producción, generando una matriz productiva acorde a las necesidades de la población para que logren una seguridad alimentaria y mejoren su nivel de vida de acuerdo a los lineamientos del buen vivir.



2.4 Sistema Político-institucional

2.4.1 Estructura de Gestión en Territorio.

Amparándose en el marco legal de la constitución, el COOTAD y el COPFP; el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tendales establece claramente los marcos normativos. Así ratificado por lo que establece el COPFP, que la “planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios.

Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional descentralizado de planificación participativa”. En este contexto, se presenta el marco normativo del GAD parroquial de Tendales, específicamente las competencias exclusivas y concurrentes de los niveles de gobierno territorial descritas en la Constitución en sus artículos: 267, 264 y 263, respectivamente y en concordancia con el COOTAD.



GAD-PARROQUIALES

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.






2.4.2 Instrumentos de planificación, participación ciudadana y ordenamiento territorial.

El GAD Parroquial de Tendales, cuenta con sistema básico de instrumentos de participación y planificación. Existe la conformación legal del Consejo de Planificación que da cumplimiento a las directrices constitucionales. De igual forma los dos instrumentos de rendición de cuentas y presupuestos participativos.

La Rendición de cuentas: Es un proceso sistemático, deliberado, democrático, interactivo y universal, que involucra a las autoridades parroquiales electas o de libre remoción, los representantes ciudadanos a los diferentes cuerpos colegiados, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público en la jurisdicción cantonal, los medios de comunicación local a través de sus representantes legales, quienes se someterán a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. En este contexto el Gad Parroquial viene desarrollando estos procesos que son de fiel cumplimiento.





Presupuesto participativo: Comprende la incorporación de la ciudadanía de forma individual o por medio de organizaciones sociales en la elaboración del presupuesto parroquial, implica un debate público sobre el uso de los recursos del Estado con el fin de establecer las prioridades de inversión y gasto. Dicho proceso está siendo implementado periódicamente como lo indica la Ley con la participación efectiva de las organizaciones que constituyen la máxima expresión de la participación en la parroquia.

No obstante, es un sistema débil que no garantiza una participación efectiva de la ciudadanía, ni la articulación parroquial. En este sentido, es indispensable establecer un nuevo sistema que contenga una completa adjudicación de instrumentos que garanticen los procesos de participación ciudadana.



2.5 Análisis Estratégico

Las realidades descritas de la parroquia Tendales, establecen al territorio como sujeto de interrelación histórica entre el ser humano y el campo. Sus formas de vida han sido desarrolladas a través del tiempo como producto de la producción agrícola. Sin embargo, esta realidad también sujeta al territorio hacia una situación de desprovisto de diferentes elementos que garantizan un nivel de calidad de vida alta. Este fenómeno se refleja en la insuficiente y deteriorada infraestructura de redes viales que no permiten garantizar la conectividad de los habitantes y la diversa producción de sus territorios. Los procesos de producción camaronera y la falta de gestión de residuos comúnmente desarrollados sin prácticas sustentables están provocando afectaciones irreversibles a los ecosistemas y recursos hídricos con beneficios limitados para las poblaciones. El desarrollo de la producción bananera mediante sus prácticas con pesticidas también genera un impacto negativo en algunos sectores de la parroquia.





Servicios Públicos y sociales

Se identifica una población con niveles de instrucción media, debido a que la mayor cantidad de población se concentra en el nivel de instrucción básica con un 58,6% y un 28,7% en nivel de instrucción bachillerato. Existen servicios sociales de atención prioritaria como la atención de niños y niñas, adultos mayores y discapacidad. Existe un bajo nivel de sistemas de protección a grupos vulnerables.

Movilidad y conectividad

Se identifica una infraestructura vial deteriorada que obstaculizan la conexión de los territorios. No existe transporte público estable con cobertura integra a todo el territorio. Existe conectividad de internet por establecimientos fijos, sin embargo, existe poca cobertura de telefonía móvil en varios sitios de la parroquia. El territorio contiene una buena red de conexión energética. La parroquia consta con establecimientos de educación, salud, servicios sociales; sin embargo, muchos de ellos requieren de mantenimiento y potencialización. El territorio cuenta con servicio de agua potable, con déficit de cobertura un total de 74,9%; existe una gran problemática de redes de alcantarillado y saneamiento con una cobertura del 46,2%.

Empleo

Se identifica una población característica de ocupación agrícola, siendo la principal fuente de empleo la producción de banano, camarón y minería, así como también del turismo y la pesca. De igual forma, el sector ganadero corresponde a un sector importante de fuente de empleo.



Mecanismos y modelos de manejo

Se identifica una utilización de los recursos naturales de la parroquia bajo practicas no sustentables, inclinadas hacia la explotación y producción desenfrenada; la utilización de pesticidas que afecta a la población cercana y la contaminación de los ríos son la principal consecuencia. No existe un modelo de gestión de residuos de la parroquia, y surgen problemáticas de evacuación directa sobre los ríos. No existe un modelo de gobernanza establecido con enfoque al desarrollo sustentable y cambio climático. No existen mecanismos de mitigación y recuperación de la degradación del patrimonio natural. La parroquia cuenta con varios puntos naturales para el aprovechamiento de sus condiciones.



2.5.1 Sistematización sistema físico ambiental

PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Contaminación de fuentes hídricas por evacuación de desechos y actividades productivas.	Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos de la parroquia, con prácticas sustentables de gestión de residuos y explotación de materias primas.	Mejora estratégica de la gestión de residuos y explotación de materias primas con descargas directas a las fuentes hídricas.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Deforestación de los bosques nativos por actividades productivas.	Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Gestión articulada de áreas degradadas para la protección de los ecosistemas.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contaminación agroquímica por prácticas poco sustentables en plantaciones de banano.	Gestión articulada para la transformación sustentable de procesos productivos.	Gestión interinstitucional para el desarrollo de procesos formativos sustentables.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.





POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Considerable porcentaje de áreas naturales.	Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Gestión articulada de áreas degradadas para la protección de los ecosistemas.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



2.5.2 Sistematización sistema asentamientos humanos

PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Infraestructura vial de los diferentes sitios de la parroquia en deterioro.	Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.	Gestión para la implementación y mejora de la infraestructura física.	COOTTAD Art.65. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Espacios públicos y recreativos de los diferentes sitios de la parroquia deterioradas.	Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.	Gestión para la implementación y mejora de la infraestructura física.	COOTTAD Art.65. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.





POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Presencia de empresas estatales y privadas.	Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.	Gestión para la implementación y mejora de la infraestructura física.	COOTTAD Art.65. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.



2.5.3 Sistematización sistema sociocultural

PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Población vulnerable de la parroquia con necesidades multidimensionales.	Fortalecer los servicios de atención primaria a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana y el servicio social.	COOTTAD Art.65. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Deficiente desarrollo de los atractivos turísticos de la parroquia.	Promover el desarrollo local y comunitario a través del manejo sustentable de recursos naturales y el desarrollo del talento humano.	Mejora estratégica de sectores turísticos priorizados de la parroquia.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. f) Gestionar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.





POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Presencia de empresas estatales y privadas.	Promover el desarrollo local y comunitario a través de la coordinación interinstitucional.	Desarrollo de convenios y articulaciones interinstitucionales.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ficar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Areas naturales con potenciales turísticas.	Promover el desarrollo local y comunitario a través del manejo sustentable de recursos naturales y el desarrollo del talento humano.	Mejora estratégica de sectores turísticos priorizados de la parroquia.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ficar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.



2.5.4 Sistematización sistema económico productivo.

PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Baja capacitación productiva a los pequeños productores y agricultores de la parroquia.	Desarrollo de la capacidad productiva mediante la capacitación e inversión agrícola.	Gestión interinstitucional para la capacitación de actividades de producción.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Baja capacitación productiva al sector terciario de la parroquia.	Potenciar el sector terciario de los sitios de la parroquia, a través de la organización comunitaria.	Gestión interinstitucional para la capacitación de talento humano del sector terciario de la parroquia.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.





POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Gran porcentaje de tierras productivas.	Desarrollo de la capacidad productiva mediante la capacitación e inversión agrícola.	Gestión interinstitucional para la capacitación de actividades de producción.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. f) Fijar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.



2.5.5 Sistematización sistema político institucional.

PROBLEMAS

Problema	Desafío		Competencia
	Largo Plazo	Gestión	
Débil sistema de participación ciudadana.	Desarrollo integral de mecanismos de participación ciudadana.	Fortalecimiento de estrategias de inducción y capacitación para los miembros de la junta parroquial.	COOTTAD Art.65. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.





Priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades	Criterios de priorización																									Valoración total (alta, media, baja)	
	1					2					3					4					5						
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Contaminación de fuentes hídricas por evacuación de desechos y actividades productivas.					5					5					5					3					3	21	ALTA
Deforestación de los bosques nativos por actividades productivas.			3						4					3						4					4	18	MEDIA
Contaminación agroquímica por prácticas poco sustentables en plantaciones de banano.			3						4					3						4					4	18	MEDIA





Baja capacitación productiva al sector terciario de la parroquia.	2						5					5							4			16	MEDIA		
Débil sistema de participación ciudadana.	2						4					4							3			3		16	BAJA





Problemas	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Contaminación de fuentes hídricas por evacuación de desechos y actividades productivas.	ALTA	Mejora estratégica de la gestión de residuos y explotación de materias primas con descargas directas a las fuentes hídricas.	Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos de la parroquia, con prácticas sustentables de gestión de residuos y explotación de materias primas.
Deforestación de los bosques nativos por actividades productivas.	MEDIA	Gestión articulada de áreas degradadas para la protección de los ecosistemas.	Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.
Contaminación agroquímica por prácticas poco sustentables en plantaciones de banano.	MEDIA	Gestión interinstitucional para el desarrollo de procesos formativos sustentables.	Gestión articulada para la transformación sustentable de procesos productivos.
Infraestructura vial de los diferentes sitios de la parroquia en deterioro.	MEDIA	Gestión para la implementación y mejora de la infraestructura física.	Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.





<p>Espacios públicos y recreativos de los diferentes sitios de la parroquia deterioradas.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Gestión para la implementación y mejora de la infraestructura física.</p>	<p>Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.</p>
<p>Población vulnerable de la parroquia con necesidades multidimensionales</p>	<p>ALTA</p>	<p>Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana y el servicio social.</p>	<p>Fortalecer los servicios de atención primaria a las personas en condiciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Deficiente desarrollo de los atractivos turísticos de la parroquia.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Mejora estratégica de sectores turísticos priorizados de la parroquia.</p>	<p>Promover el desarrollo local y comunitario a través del manejo sustentable de recursos naturales y el desarrollo del talento humano.</p>
<p>Baja capacitación productiva a los pequeños productores y agricultores de la parroquia.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Gestión interinstitucional para la capacitación de actividades de producción.</p>	<p>Desarrollo de la capacidad productiva mediante la capacitación e inversión agrícola.</p>
<p>Baja capacitación productiva al sector terciario de la parroquia.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Gestión interinstitucional para la capacitación de talento humano del sector terciario de la parroquia.</p>	<p>Potenciar el sector terciario de los sitios de la parroquia, a través de la organización comunitaria.</p>





3. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial





3.1 Propuesta de largo plazo

Visión de desarrollo

Al 2031, la parroquia Tendales ha reducido de manera significativa las brechas de desigualdad que afectan de manera transversal a la población. La parroquia cuenta con habitantes capacitados y organizados con un incremento progresivo en su desarrollo productivo, con un sistema integrado de comercialización justa. Tendales, cuenta con sistema de gobernanza multinivel que articula los territorios y fortalece los sectores clave como infraestructura, tecnología y sistemas de información, servicios, seguridad ciudadana, gestión de riesgos y sostenibilidad medioambiental.



Objetivos de desarrollo

- Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos mediante implementación de mecanismos e iniciativas de prácticas sustentables.
- Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia..
- Garantizar la libre movilidad y conectividad vial que permitan el desarrollo de la parroquia mediante la planificación territorial de la parroquia.
- Consolidar programas sociales direccionados a la reducción de brechas de desigualdad.
- Fortalecer los proyectos de desarrollo social y productivo, mediante las alianzas público-privadas.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades de emprendimiento productivo en la parroquia Tendales.





Sistemas	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Asentamientos humanos	Fomento de la articulación territorial y movilidad de los diferentes sitios de la parroquia.	Garantizar la libre movilidad y conectividad vial que permitan el desarrollo de la parroquia mediante la articulación interinstitucional y los distintos niveles de gobierno.	COOTTAD Art.65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Sociocultural	Fortalecer los servicios de atención primaria a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Desarrollar estrategias de potencialización y recuperación de los espacios públicos que aseguren la recreación, la interacción y el fomento de las tradiciones culturales de la parroquia.	COOTTAD Art.65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.





	Promover el desarrollo local y comunitario a través del manejo sustentable de recursos naturales y el desarrollo del talento humano.	Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	COOTTAD Art.65. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno..
Ambiental	Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos de la parroquia, con prácticas sustentables de gestión de residuos y explotación de materias primas.	Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos mediante implementación de mecanismos e iniciativas de prácticas sustentables.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.		
	Gestión articulada para la transformación sustentable de procesos productivos.		
Económico-productivo	Desarrollo de la capacidad productiva mediante la capacitación e inversión agrícola.	Fomentar el desarrollo de las capacidades de emprendimiento productivo en la parroquia Tendales.	COOTTAD Art.65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Potenciar el sector terciario de los sitios de la parroquia, a través de la organización comunitaria.		



3.1 Propuesta de mediano plazo

Objetivos, políticas, metas e indicadores

Nota importante: de acuerdo con la Resolución No. 001-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales, publicada en el Registro Oficial del Estado - Edición Especial N° 1108 del miércoles 25 de febrero de 2026, el GAD Parroquial aprobó la alineación del PDOT Parroquial al “Plan Nacional de Desarrollo ‘Ecuador No Se Detiene’ 2025 – 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. En concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la mencionada resolución, se procede a actualizar la matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores:

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
								2024	2025	2026	2027
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											
Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contrarrestar la destrucción ambiental y el cambio climático a través del manejo sustentable de recursos.	Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza y los usos de suelo general y particular y que instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños socio ambientales.	Mantenimiento del tanque elevado y construcción de una cisterna en la cabecera parroquial, para mejorar el acceso de la población al agua potable, hasta el año 2026	Número de tanques elevados y cisternas construidos	1	2023	1	1	2	2
Desarrollo integral de un plan estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Gestión Ambiental	Contrarrestar la destrucción ambiental y el cambio climático a través del manejo sustentable de recursos.	Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza y los usos de suelo general y particular y que instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños socio ambientales.	Implementación de cuatro mecanismos de conservación a través de capacitaciones, charlas, talleres, huertos y espacios de concientización parroquial, hasta el año 2027	Número de mecanismos de conservación implementados	2	2023	3	4	5	6





Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
								2024	2025	2026	2027
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Vialidad	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Mejorar 15 kilómetros de vías y caminos vecinales en los sitios de la parroquia Tendales hasta el año 2027	Número de kilómetros mejorados	0.5	2023	0.5	0.5	15	15
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Número de casas comunales fortalecidas	1	2023	1	2	4	5
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Mejorar el estado de las infraestructuras deportivas de la parroquia a través del mantenimiento de cinco espacios, hasta el año 2026	Número de mantenimientos a canchas deportivas implementados	0	2023	0	2	5	5
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Ampliar la cobertura de espacios deportivos y recreativos en la parroquia, a través de la construcción de una nueva cancha, hasta el año 2026	Número de canchas deportivas construidas	0	2023	0	0	1	1
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Mejorar el estado de las áreas verdes de la parroquia a través de la ejecución de un mantenimiento anual, hasta el año 2027	Número de mantenimientos a áreas verdes implementados	0	2023	1	2	3	4
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Vialidad	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Regenerar 250 metros lineales de la cabecera parroquial a través de un proyecto de regeneración urbana por etapas con financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) hasta el año 2026	Número de metros lineales regenerados	0	2023	0	0	250	250





Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
								2024	2025	2026	2027
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Fortalecer la cooperación con la Policía Nacional a través del mantenimiento a la infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia Tendales, hasta el año 2024	Número de mantenimientos implementados	0	2023	1	1	1	1
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Fortalecer la identidad parroquial a través de la implementación de un proyecto de letras corpóreas, hasta el año 2026	Número de proyectos de letras corpóreas implementados	0	2023	0	0	1	1
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Mejorar la percepción de los servicios públicos parroquiales a través del desarrollo de un mantenimiento a la infraestructura física del GAD Parroquial, hasta el año 2026	Número de mantenimientos implementados	0	2023	0	1	2	2
Potenciación de los espacios públicos que garanticen la utilización continua y la habitabilidad de los mismos.	Gestión de Riesgos	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Implementar 275 metros lineales de red de evacuación de aguas lluvias para el barrio 24 de mayo, hasta el año 2025	Número de metros lineales de red implementados	0	2023	0	275	275	275
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Beneficiar a 120 adultos mayores a través de la implementación de proyectos de atención, estimulación y cuidado, hasta el año 2027	Número de adultos mayores beneficiados	0	2023	120	120	120	120
Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Beneficiar a 80 personas con discapacidad a través de la implementación de proyectos de atención, hasta el año 2027	Número de personas con discapacidad beneficiadas	0	2023	80	80	80	80





Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
								2024	2025	2026	2027
Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Brindar anualmente 1500 atenciones en la parroquia a través de los servicios de rehabilitación física integral, hasta el año 2027	Número de atenciones realizadas	0	2023	1500	1500	1500	1500
Gestión interinstitucional para fortalecer la atención ciudadana.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Implementar un sistema parroquial de protección de derechos para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas en condición de movilidad humana, y pueblos y nacionalidades que beneficie a 100 personas hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	0	2023	25	50	75	100
SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL											
Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial a través de la implementación de un proceso de elaboración de manuales y reglamentos internos, hasta el año 2024	Número de procesos implementados	0	2023	1	1	1	1
Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial implementando procesos participativos con la comunidad	Número de actualizaciones desarrolladas	1	2020	1	1	1	2
Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029 de acuerdo a las directrices nacionales	Número de alineaciones implementadas	1	2024	1	1	2	2





Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas				
								2024	2025	2026	2027	
	ordenamiento territorial											
Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Fortalecer las capacidades de 100 personas de la parroquia a través de la implementación de capacitaciones en los mecanismos de rendición de cuentas, hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	0	2023	25	50	75	100	
Garantizar la libre convivencia ciudadana en un marco de paz y equidad para el desarrollo humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales mediante la participación en el mecanismo provincial integrado que garantice la implementación de procesos de estandarización documental, acompañamiento técnico permanente y supervisión jurídica y tecnológica especializada, hasta el año 2026.	Número de procesos de acompañamiento técnico ejecutados	0	2023	0	0	5	10	

Fuente: Matriz de Alineación del PDOT Parroquial al PND 2025 – 2029, su ETN y ODS (Resolución No. 001-2026, publicada en el Registro Oficial del Estado - Edición Especial N° 1108 del miércoles 25 de febrero de 2026)

Elaborado por: Equipo Consultor



Planes, programas y proyectos.

Nota importante: de acuerdo con la Resolución No. 001-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales, publicada en el Registro Oficial del Estado - Edición Especial N° 1108 del miércoles 25 de febrero de 2026, el GAD Parroquial aprobó la alineación del PDOT Parroquial al “Plan Nacional de Desarrollo ‘Ecuador No Se Detiene’ 2025 – 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. En concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la mencionada resolución, se procede a actualizar la matriz de planes, programas y proyectos:

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD												
Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos mediante implementación de mecanismos e iniciativas de prácticas sustentables.	Contrarrestar la destrucción ambiental y el cambio climático a través del manejo sustentable de recursos.	Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza y los usos de suelo general y particular y que instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños socio ambientales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mantenimiento del tanque elevado y construcción de una cisterna en la cabecera parroquial, para mejorar el acceso de la población al agua potable, hasta el año 2026	Programa de conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático	Proyecto de construcción de un tanque y cisterna en la parroquia Tendales para mejorar el acceso al agua potable	20,000.00	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.
Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos mediante	Contrarrestar la destrucción ambiental y el cambio climático a través del manejo	Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza y los usos de suelo general y particular	Gestión Ambiental	Implementación de cuatro mecanismos de conservación a través de capacitaciones, charlas, talleres, huertos y espacios de concientización	Programa de conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático	Proyecto de conservación del Medio Ambiente Parroquial	200.00	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementación de mecanismos e iniciativas de prácticas sustentables.	sustentable de recursos.	y que instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños socio ambientales.		parroquial, hasta el año 2027					eficiencia energética.	2024 a 81,10 % al 2029.		
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Vialidad	Mejorar 15 kilómetros de vías y caminos vecinales en los sitios de la parroquia Tendales hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Pavimentación y mejoramiento de vías parroquiales en convenio con el GAD Municipal de El Guabo y la Prefectura de El Oro	10,000.00	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Vialidad	Mejorar 15 kilómetros de vías y caminos vecinales en los sitios de la parroquia Tendales hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Mejoramiento de caminos vecinales en convenio con el GAD Provincial	16,000.00	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Construcción de Casa Comunal en el barrio 24 de Mayo de la parroquia Tendales	62,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Mantenimiento de la Infraestructura de la Casa Comunal del barrio 10 de Agosto de la parroquia Tendales	6,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
												los diferentes tipos de violencia.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Mantenimiento de la Infraestructura de la Casa Comunal del sitio Voluntad de Dios de la parroquia Tendales	6,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de las infraestructuras deportivas de la parroquia a través del mantenimiento de cinco espacios, hasta el año 2026	Regeneración Parroquial	Mantenimiento eléctrico de la infraestructura física de las canchas de la parroquia Tendales	10,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la	Mejorar el estado de las infraestructuras deportivas de la parroquia a través del mantenimiento de cinco espacios, hasta el año 2026	Regeneración Parroquial	Mantenimiento de la infraestructura física de las cuatro canchas deportivas de los barrios de la parroquia	20,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
públicos de la parroquia.	en ambientes seguros.		parroquia rural						intercambio cultural y una vida activa.	2024 a 5,05% al 2029.		
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de espacios deportivos y recreativos en la parroquia, a través de la construcción de una nueva cancha, hasta el año 2026	Regeneración Parroquial	Proyecto de construcción de una cancha de fútbol en la Lotización Costa Verde	62,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de las áreas verdes de la parroquia a través de la ejecución de un mantenimiento anual, hasta el año 2027	Regeneración Parroquial	Mantenimiento anual de las áreas verdes de la parroquia Tendales	3,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Vialidad	Regenerar 250 metros lineales de la cabecera parroquial a través de un proyecto de regeneración urbana por etapas con financiamiento	Regeneración Parroquial	Proyecto de regeneración urbana parroquial por etapas - convenio con el BDE	200,000.00	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital,	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
espacios públicos de la parroquia.	en ambientes seguros.			del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) hasta el año 2026					que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	2024 a 6.848,96 al 2029.		estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer la cooperación con la Policía Nacional a través del mantenimiento a la infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia Tendales, hasta el año 2024	Regeneración Parroquial	Proyecto de mantenimiento de espacios públicos en bienestar de la ciudadanía	3,000.00	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la identidad parroquial a través de la implementación de un proyecto de letras corpóreas, hasta el año 2026	Regeneración Parroquial	Implementación de letras corpóreas para fortalecer la identidad parroquial	3,000.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la percepción de los servicios públicos parroquiales a través del desarrollo de un mantenimiento a la infraestructura física del GAD Parroquial, hasta el año 2026	Regeneración Parroquial	Mantenimiento de la infraestructura del edificio del GAD Parroquial	4,500.00	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.
Consolidar articulaciones interinstitucionales para el desarrollo vial, de acceso a servicios y espacios públicos de la parroquia.	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Garantizar la integración de los habitantes mediante la creación de espacios públicos seguros.	Gestión de Riesgos	Implementar 275 metros lineales de red de evacuación de aguas lluvias para el barrio 24 de mayo, hasta el año 2025	Regeneración Parroquial	Contratación del tramo de red para evacuación de aguas lluvias en el barrio 24 de Mayo de la cabecera parroquial	7,200.00	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
Consolidar programas sociales direccionados a la reducción de brechas de desigualdad.	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Beneficiar a 120 adultos mayores a través de la implementación de proyectos de atención, estimulación y cuidado, hasta el año 2027	Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad	Proyecto de atención a los adultos mayores de la parroquia Tendales	70,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición
Consolidar programas sociales direccionados a la reducción de brechas de desigualdad.	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Beneficiar a 80 personas con discapacidad a través de la implementación de proyectos de atención, hasta el año 2027	Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad	Proyecto de atención a personas con discapacidad en la parroquia Tendales	72,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.
Consolidar programas sociales direccionados a la reducción de brechas de desigualdad.	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Brindar anualmente 1500 atenciones en la parroquia a través de los servicios de rehabilitación física integral, hasta el año 2027	Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad	Proyecto de atención en rehabilitación física para los grupos de atención prioritaria y personas ciudadanía en general	50,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.
Consolidar programas sociales direccionados a la reducción de brechas de desigualdad.	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Promover programas de atención y protección a grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Implementar un sistema parroquial de protección de derechos para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas en condición de movilidad humana, y pueblos y	Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad	Proyecto de promoción y fortalecimiento de derechos en grupos de atención prioritaria	10,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
				nacionalidades que beneficie a 100 personas hasta el año 2027						pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		
SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
Desarrollar modelos de gobernanza que garanticen la articulación poblacional, enfoques sustentables, género y el desarrollo territorial rural.	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial a través de la implementación de un proceso de elaboración de manuales y reglamentos internos, hasta el año 2024	Planificación y Construcción de Documentos Parroquiales	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial	1,500.00	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.
Desarrollar modelos de gobernanza que garanticen la articulación poblacional, enfoques sustentables, género y el desarrollo territorial rural.	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial implementando procesos participativos con la comunidad	Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2027 - 2031	22,000.00	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
												integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.
Desarrollar modelos de gobernanza que garanticen la articulación poblacional, enfoques sustentables, género y el desarrollo territorial rural.	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029 de acuerdo a las directrices nacionales	Planificación y Construcción de Documentos Parroquiales	Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo	1,500.00	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.
Desarrollar modelos de gobernanza que garanticen la articulación poblacional, enfoques sustentables,	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico,	Promover programas de fortalecimiento institucional	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de 100 personas de la parroquia a través de la implementación de capacitaciones en los mecanismos de	Mecanismos de Rendición de Cuentas	Proyecto de fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Control Social Parroquial	500.00	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	3.12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros





Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Inter.	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
género y el desarrollo territorial rural.	social, productivo.			rendición de cuentas, hasta el año 2027								para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.
Desarrollar modelos de gobernanza que garanticen la articulación poblacional, enfoques sustentables, género y el desarrollo territorial rural.	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Promover programas de fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales mediante la participación en el mecanismo provincial integrado que garantice la implementación de procesos de estandarización documental, acompañamiento técnico permanente y supervisión jurídica y tecnológica especializada, hasta el año 2026.	Gobernanza y Participación Ciudadana	Proyecto de Cooperación Interinstitucional: Fortalecimiento Técnico-Jurídico para el Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP)	500.00	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	3.12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.

Fuente: Matriz de Alineación del PDOT Parroquial al PND 2025 – 2029, su ETN y ODS (Resolución No. 001-2026, publicada en el Registro Oficial del Estado - Edición Especial N° 1108 del miércoles 25 de febrero de 2026)

Elaborado por: Equipo Consultor



Matriz de Consolidación de la Propuesta

Nota importante: de acuerdo con la Resolución No. 001-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales, publicada en el Registro Oficial del Estado - Edición Especial N° 1108 del miércoles 25 de febrero de 2026, el GAD Parroquial aprobó la alineación del PDOT Parroquial al “Plan Nacional de Desarrollo ‘Ecuador No Se Detiene’ 2025 – 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. En concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la mencionada resolución, se procede a actualizar la matriz de consolidación de la propuesta:

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada 2024	Meta anualizada 2025	Meta anualizada 2026	Meta anualizada 2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contrarrestar la destrucción ambiental y el manejo sustentable de recursos.	Mantenimiento del tanque elevado y construcción de una cisterna en la cabecera parroquial, para mejorar el acceso de la población al agua potable, hasta el año 2026	Número de tanques elevados y cisternas construidos	Creciente	1	2023	2027	1	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático PROYECTO: Proyecto de construcción de un tanque y cisterna en la parroquia Tendales para mejorar el acceso al agua potable	Fiscal
ODS 13: Acción por el clima	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Contrarrestar la destrucción ambiental y el manejo sustentable de recursos.	Implementación de cuatro mecanismos de conservación a través de capacitaciones, charlas, talleres, huertos y espacios de concientización parroquial, hasta el año 2027	Número de mecanismos de conservación implementados	Creciente	2	2023	2027	3	4	5	6	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático PROYECTO: Proyecto de conservación del Medio Ambiente Parroquial	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Validad	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Mejorar 15 kilómetros de vías y caminos vecinales en los sitios de la parroquia Tendales hasta el año 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.5	2023	2027	0.5	0.5	15	15	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Pavimentación y mejoramiento de vías parroquiales en convenio con el GAD Municipal de El Guabo y la Prefectura de El Oro	Mixto (Fiscal y Autogestión)
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Mejorar 15 kilómetros de vías y caminos vecinales en los sitios de la parroquia Tendales hasta el año 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.5	2023	2027	0.5	0.5	15	15	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mejoramiento de caminos vecinales en convenio con el GAD Provincial	Mixto (Fiscal y Autogestión)
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Número de casas comunales fortalecidas	Creciente	1	2023	2027	1	2	4	5	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Construcción de Casa Comunal en el barrio 24 de Mayo de la parroquia Tendales	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Número de casas comunales fortalecidas	Creciente	1	2023	2026	1	2	4	5	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento de la Infraestructura de la Casa Comunal del barrio 10 de Agosto de la parroquia Tendales	Fiscal





Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada 2024	Meta anualizada 2025	Meta anualizada 2026	Meta anualizada 2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Fortalecer la infraestructura física a través de la construcción y/o mantenimiento de cuatro casas comunales de la parroquia, hasta el año 2027	Número de casas comunales fortalecidas	Crecente	1	2023	2025	1	2	4	5	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de la Casa Comunal del sitio Voluntad de Dios de la parroquia Tendales	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Salud	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Mejorar el estado de las infraestructuras deportivas de la parroquia a través del mantenimiento de cinco espacios, hasta el año 2026	Número de mantenimientos a canchas deportivas implementados	Crecente	0	2023	2026	0	2	5	5	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento eléctrico de la infraestructura física de las canchas de la parroquia Tendales	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Mejorar el estado de las infraestructuras deportivas de la parroquia a través del mantenimiento de cinco espacios, hasta el año 2026	Número de mantenimientos a canchas deportivas implementados	Crecente	0	2023	2025	0	2	5	5	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura física de las cuatro canchas deportivas de los barrios de la parroquia	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Ampliar la cobertura de espacios deportivos y recreativos en la parroquia, a través de la construcción de una nueva cancha, hasta el año 2026	Número de canchas deportivas construidas	Crecente	0	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Proyecto de construcción de una cancha de fútbol en la Lotización Costa Verde	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Mejorar el estado de las áreas verdes de la parroquia a través de la ejecución de un mantenimiento anual, hasta el año 2027	Número de mantenimientos a áreas verdes implementados	Crecente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento anual de las áreas verdes de la parroquia Tendales	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Gestión de Riesgos	Potenciar los espacios públicos de la parroquia para garantizar la integración de los habitantes en ambientes seguros.	Regenerar 250 metros lineales de la cabecera parroquial a través de un proyecto de regeneración urbana por etapas con el financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) hasta el año 2026	Número de metros lineales regenerados	Crecente	0	2023	2025	0	0	250	250	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Proyecto de regeneración urbana parroquial por etapas - convenio con el BDE	Crédito
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Fortalecer la cooperación con la Policía Nacional a través del mantenimiento a la infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia Tendales, hasta el año 2024	Número de mantenimientos implementados	Crecente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Proyecto de mantenimiento de espacios públicos en bienestar de la ciudadanía	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Fortalecer la identidad parroquial a través de la implementación de un proyecto de letras corpóreas, hasta el año 2026	Número de proyectos de letras corpóreas implementados	Crecente	0	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Implementación de letras corpóreas para fortalecer la identidad parroquial	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Mejorar la percepción de los servicios públicos parroquiales a través del desarrollo de un mantenimiento a la infraestructura física del GAD Parroquial, hasta el año 2026	Número de mantenimientos implementados	Crecente	0	2023	2026	0	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura del edificio del GAD Parroquial	Fiscal
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de atención primaria de personas con vulnerabilidad.	Implementar 275 metros lineales de red de evacuación de aguas lluvias para el barrio 24 de mayo, hasta el año 2025	Número de metros lineales de red implementados	Crecente	0	2023	2026	0	275	275	275	PLAN/PROGRAMA: Regeneración Parroquial PROYECTO: Contratación del tramo de red para evacuación de aguas lluvias en el barrio 24 de Mayo de la cabecera parroquial	Fiscal
ODS 3: Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Beneficiar a 120 adultos mayores a través de la implementación de proyectos de atención, estimulación y cuidado, hasta el año 2027	Número de adultos mayores beneficiados	Crecente	0	2023	2027	120	120	120	120	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo de prácticas sostenibles y atención y productividad PROYECTO: Proyecto de atención a los adultos mayores de la parroquia Tendales	Fiscal





Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada 2024	Meta anualizada 2025	Meta anualizada 2026	Meta anualizada 2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 3: Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Beneficiar a 80 personas con discapacidad a través de la implementación de proyectos de atención, hasta el año 2027	Número de personas con discapacidad beneficiadas	Creciente	0	2023	2027	80	80	80	80	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad PROYECTO: Proyecto de atención a personas con discapacidad en la parroquia Tendales	Fiscal
ODS 3: Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Brindar anualmente 1500 atenciones en la parroquia a través de los servicios de rehabilitación física integral, hasta el año 2027	Número de atenciones realizadas	Creciente	0	2023	2027	1500	1500	1500	1500	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad PROYECTO: Proyecto de atención en rehabilitación física para los grupos de atención prioritaria y personas ciudadanía en general	Fiscal
ODS 10: Reducción de las desigualdades	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Implementar un sistema parroquial de protección de derechos para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas en condición de movilidad humana, y pueblos y nacionalidades que beneficie a 100 personas hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	0	2023	2027	25	50	75	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo de prácticas sustentables y atención y productividad PROYECTO: Proyecto de promoción y fortalecimiento de derechos en grupos de atención prioritaria	Fiscal
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial a través de la implementación de un proceso de elaboración de manuales y reglamentos internos, hasta el año 2024	Número de procesos implementados	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Planificación y Construcción de Documentos Parroquiales PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial	Fiscal
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial implementando procesos participativos con la comunidad	Número de actualizaciones desarrolladas	Creciente	1	2020	2024	1	1	1	2	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2027 - 2031	Fiscal
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029 de acuerdo a las directrices nacionales	Número de alineaciones implementadas	Creciente	1	2024	2028	1	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Planificación y Construcción de Documentos Parroquiales PROYECTO: Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo	Fiscal
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	INSTITUCIONAL	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Fortalecer las capacidades de 100 personas de la parroquia a través de la implementación de capacitaciones en los mecanismos de rendición de cuentas, hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	0	2023	2027	25	50	75	100	PLAN/PROGRAMA: Mecanismos de Rendición de Cuentas PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Control Social Parroquial	Fiscal
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	INSTITUCIONAL	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la participación ciudadana para enfoque en los diferentes componentes económico, social, productivo.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales mediante la participación en el mecanismo provincial integrado que garantice la implementación de procesos de estandarización documental, acompañamiento técnico permanente y supervisión jurídica y tecnológica especializada, hasta el año 2026.	Número de procesos de acompañamiento técnico ejecutados	Creciente	0	2023	2025	0	0	5	10	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto de Cooperación Interinstitucional: Fortalecimiento Técnico-Jurídico para el Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPOP)	Fiscal



Modelo territorial deseado

Se basa en el escenario a futuro, por lo que es necesario planificar basándose en las potencialidades y oportunidades del territorio, con normativas que garanticen su aplicación y con procesos de participación ciudadana, con quienes se definen objetivos estratégicos, obtenidos del Diagnóstico del Territorio.

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), aunque no se cuenta con las determinantes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), el diagnóstico partió desde la dinámica territorial enfatizándose en la infraestructura, comunicaciones, recursos humanos, zonas de conservación y protección, además de otros recursos presentes en el territorio parroquial.

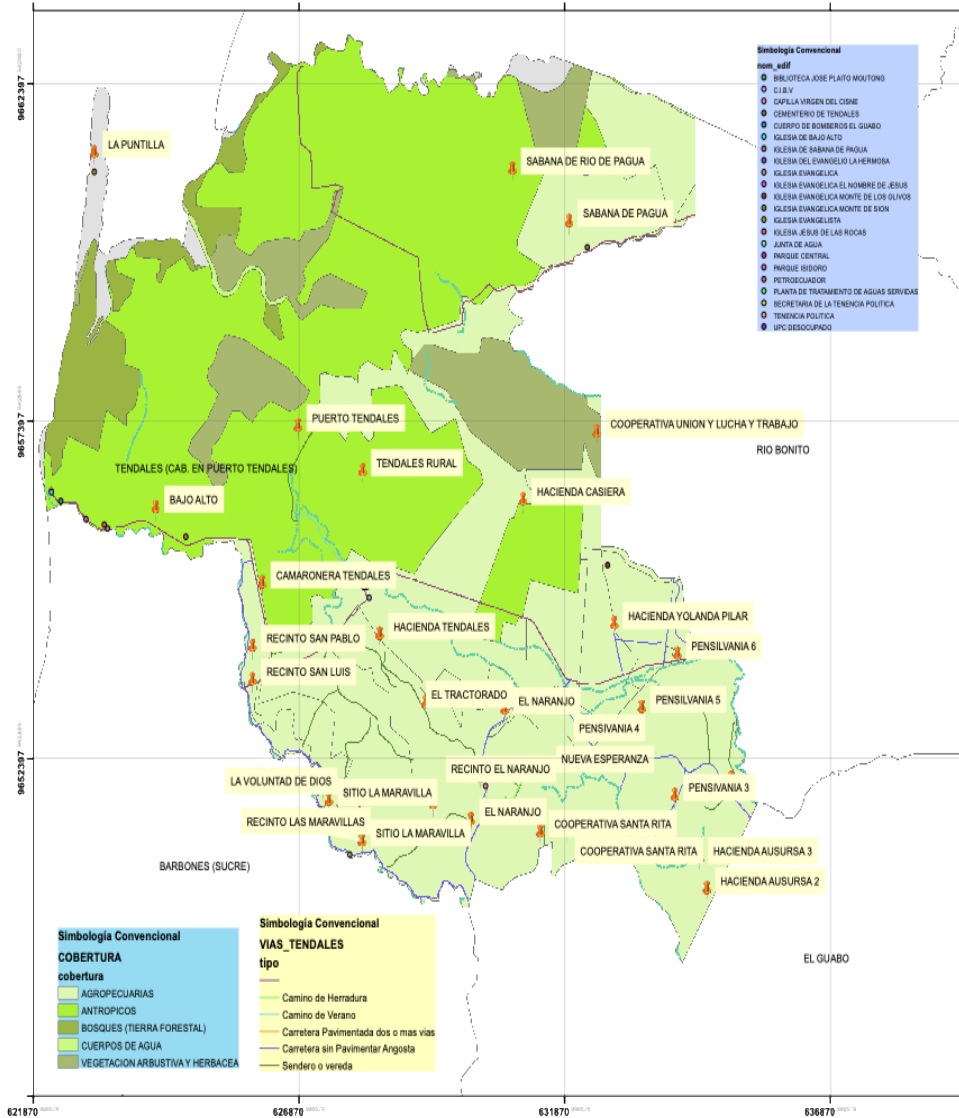
Con este contexto se observará, las dinámicas presentes dentro del territorio y sus potencialidades, con el fin de crear los diferentes escenarios deseados. En el diagnóstico territorial se realiza una referencia integral de potencialidades y debilidades de la parroquia, lo cual permiten plantear diferentes escenarios para obtener recursos, que sirvan para promover el desarrollo en las diferentes temáticas de planificación (ambiental, económico, socio -cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, político institucional).

El modelo territorial deseado para la parroquia Tendales, se ha formulado mediante la elaboración del siguiente mapa:





MODELO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TENDALES



- Simbología Convencional**
- BIBLIOTECA JOSE PLATO MOUTONO
 - C.I.B.V.
 - CAPILLA VIRGEN DEL CIELO
 - CEMENTERO DE TENDALES
 - CUERPO DE SOMBREROS EL GUABO
 - IGLESIA DE BAJO ALTO
 - IGLESIA DE SABANA DE PAGUA
 - IGLESIA DEL EVANGELIO LA HERMOZA
 - IGLESIA EVANGELICA
 - IGLESIA EVANGELICA EL NOMBRE DE JESUS
 - IGLESIA EVANGELICA MONTE DE LOS OLIVOS
 - IGLESIA EVANGELICA MONTE DE SION
 - IGLESIA EVANGELICA
 - IGLESIA JESUS DE LAS ROCAS
 - JUNTA DE AGUA
 - PARQUE CENTRAL
 - PARQUE RIBONDO
 - PETROCUADOR
 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
 - SECRETARIA DE LA TENDENCIA POLITICA
 - TENDENCIA POLITICA
 - UPO DESOCUPADO

- Simbología Convencional**
- COBERTURA**
- cobertura
- AGROPECUARIAS
 - ANTROPICOS
 - BOSQUES (TIERRA FORESTAL)
 - CUERPOS DE AGUA
 - VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA

- Simbología Convencional**
- VIAS_TENDALES**
- tipo
- Camino de Herradura
 - Camino de Verano
 - Carretera Pavimentada dos o mas vias
 - Carretera sin Pavimentar Angosta
 - Sendero o vereda



LEYENDA

Simbología Convencional

- Localidades_tendales_
- ▭ LIMITE_PARROQUIAS
- ▭ Cabeceras_parroquiales_rurales_El_Guabo
- ▭ Parroquia_Tendales
- ▭ LIMITE_PROVINCIAL

ESCALA Y SISTEMA DE COORDENADAS

Mapa 1:60 000

SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS:
WGS 1984 UTM ZONA 17S

TAMAÑO DE IMPRESIÓN: A3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENDALES

ELABORADO POR: CONSTRUCTORA ARIAS IVANARIAS S.A.
FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO 2024

FUENTES

BASE: IGM 2022, INEC 2022, CARTOGRAFÍA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO



4. Modelo de Gestión

Se basa en el escenario a futuro, por lo que es necesario planificar basándose en las potencialidades y oportunidades del territorio, con normativas que garanticen su aplicación y con procesos de participación ciudadana, con quienes se definen objetivos estratégicos, obtenidos del Diagnóstico del Territorio.

4.1 Formas de gestión, articulación para la gestión.

Una estrategia de intervención, representa la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno.

La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios, debiéndose articular variables e indicadores del PND y de los planes provinciales y cantonales.

Con la finalidad de ampliar los horizontes de coordinación y articulación con las diferentes instituciones del sector público que tienen relación con el PDOT, se presentan las estrategias que se muestran a continuación en los siguientes Tablas:





Plan, programa, proyecto	Formas de Gestión	Relacionamiento	
		Actor involucrado	Interés
Programa de conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de conservación y protección.	Gad Provincial	Manejan proyectos de manejo de fuentes hídricas, así como temáticas medio ambientales
		Población civil	Una gran parte contribuye a la contaminación de fuentes hídricas y la deforestación.
		Empresa privada	Contribuyen en gran medida a la contaminación de las fuentes hídricas con prácticas poco amigables con el ambiente.





Plan, programa, proyecto	Formas de Gestión	Relacionamiento	
		Actor involucrado	Interés
Programa de capacitaciones y emprendimiento productivo	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de conservación y protección. Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para el fortalecimiento de capacidades en temas de turismo.	Gad Provincial	Manejan proyectos de reforestación, así como temáticas medio ambientales
		Población civil	Una gran parte contribuye a la contaminación de fuentes hídricas y la deforestación.
		Gad Municipal	Manejan proyectos de impulso al turismo
		Sector privado	Contribuyen a la inversión de áreas con potencial a desarrollar.





Plan, programa, proyecto	Formas de Gestión	Relacionamiento	
		Actor involucrado	Interés
Programa de regeneración parroquial.	Definir acuerdos y/o compromisos para posibles financiamientos a programas y proyectos locales.	Gad Provincial	Tiene competencia en la infraestructura vial rural
		Gad Municipal	Actor clave para el desarrollo de acuerdos y articulación con la institución provincial.
		Sector Privado	Contribuyen a la inversión de áreas con potencial a desarrollar.





Plan, programa, proyecto	Formas de Gestión	Relacionamiento	
		Actor involucrado	Interés
Programa de atención integral y reivindicación de los derechos.	Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para el fortalecimiento y desarrollo de actividades que reivindicquen el derecho de las poblaciones vulnerables.	Gad Provincial	Actúan sobre temas de desarrollo rural
		Sociedad civil	Actor clave en el desarrollo de reducción de brechas sociales.
		Gad Municipal	Desarrollan proyectos de servicio social y atención integral.
		Sector Privado/ ONG	Contribuyen con inversión a la labor social.



4.2 Formas de gestión, articulación para la gestión.

El proceso de seguimiento y control de un PDOT requieren conocer y reconocer el grado de aplicación de sus actividades, proyectos, programas y planes y con ello el avance de sus objetivos estratégicos de desarrollo. Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo del PDOT se refiere concretamente a la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas Públicas en los territorios.

El seguimiento no consiste únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas. En este marco el GAD Parroquial de Tendales, como parte de su modelo de gestión ha considerado de importancia la implementación de un proceso que permita el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que se ejecutan como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el mismo que a partir del trabajo coordinado con los diferentes actores que se hallan inmersos en el mismo, permitirá abordar este trabajo desde una doble óptica.



Objetivo.


Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se ha elaborado una Matriz para el Monitoreo y Seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.





Esta matriz contendrá los puntos detallados a continuación:

- Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT.
- Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Detalle de observaciones y conclusiones
- Explicará las causas o motivos de cualquier incumplimiento de las metas establecidas dentro de los programas y/o proyectos o cualquier tipo de observación presentada.
- Recomendaciones
- Plan de Acción

Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

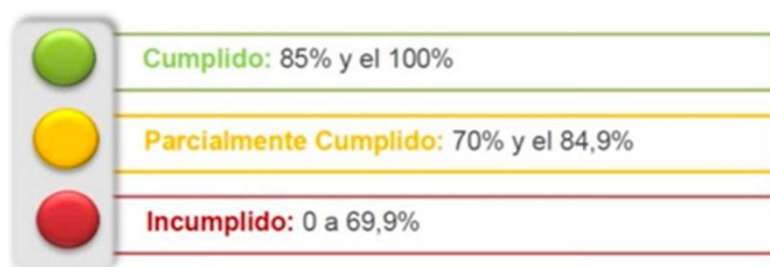
En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:



a) ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:



Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Formula del Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF:** Porcentaje de avance físico
- AMF:** Avance real de la meta física en el año i
- VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i
- i:** Año de análisis



B) ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula del Porcentaje de avance presupuestario $AP = (\text{Devengado anual} / \text{codificado anual}) * 100$

Dónde:

AP: Avance presupuestario



Análisis de la variación del indicador.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Conclusiones y recomendaciones.

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.



I. PLANIFICACIÓN.

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

II. PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS.

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN.

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.




Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Con el análisis de riesgo generado en el Diagnóstico Estratégico y la generación de Decisiones Estratégicas y Territoriales en la fase de Propuesta, en este capítulo es necesario sistematizar la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

Para esto, se cree necesario considerar al menos las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Organización institucional.- Se debe realizar un trabajo articulado entre el GAD Parroquial, la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GAD Cantonal, el Comité de Operación de Emergencia (COE), la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Ministerio del Ambiente y Agua, para coordinar de la mejor manera las actividades a ejecutar por cada uno dependiendo el riesgo que se presente.
- Regulación.- Es fundamental que el GAD defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente aquellas que tienen que ver con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado, y que identifique aquellas que con necesarias que otros niveles de gobierno o instancias las generen, a partir de la zonificación del riesgo en el GAD y del modelo territorial propuesto. Control.- implica un esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para






que verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático, se cumplan con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

- Transferencia del riesgo.- implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.¹
- Sensibilización y educación ciudadana.- el GAD debe promover, coordinar, articular esfuerzos intersectoriales y multinivel para que en su circunscripción se realicen esfuerzos sostenidos para difundir, conceptualizar, concientizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.

El estudio de Vulnerabilidad frente al Cambio Climático de la parroquia tiene componentes importantes como son:

- El estudio de Vulnerabilidad.- donde fueron definidos dos componentes principales: Socioeconómico y Ambiental.
- El desarrollo del estudio tuvo como base la elaboración de talleres de percepción (antes del proceso) y talleres de socialización de los resultados.
- Las Capacitaciones.- tienen como base el desarrollo metodológico del estudio de vulnerabilidad por los miembros del GAD Parroquial.






Con este fin se realizó el Análisis de Vulnerabilidad para la parroquia, como fase previa a la formulación de la Estrategia Parroquial de Cambio Climático.

El análisis de vulnerabilidad contó con varias fases secuenciales, algunas de las cuales se desarrollaron mediante procesos participativos. Las fases del análisis fueron las siguientes:

- Formulación de aproximación metodológica preliminar
- Recopilación, análisis y adecuación de información
- Proceso participativo para la recopilación de percepciones climáticas y vinculación con la comunidad
- Análisis de amenazas climáticas en la Parroquia Tendales
- Desarrollo del análisis de vulnerabilidad
- Proceso participativo para la socialización de resultados del análisis de vulnerabilidad
- Reajuste de resultados
- Taller de capacitación sobre el análisis de vulnerabilidad con Herramientas SIG, dirigido al personal técnico del GAD Parroquial e instituciones afines.





- Para el análisis de vulnerabilidad fueron considerados tres componentes: social (vulnerabilidad de la población), económico (vulnerabilidad de actividades económicas) y ambiental (vulnerabilidad del medio biofísico).

- En calidad de unidad de análisis fue considerada la división parroquial para los componentes social y económico, y la división hidrográfica para el componente ambiental.

Se requiere insumos para una planificación preventiva, con la inserción de criterios de Cambio Climático, aplicados a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y finalmente para la elaboración e implementación de la Estrategia Parroquial de Cambio Climático.

